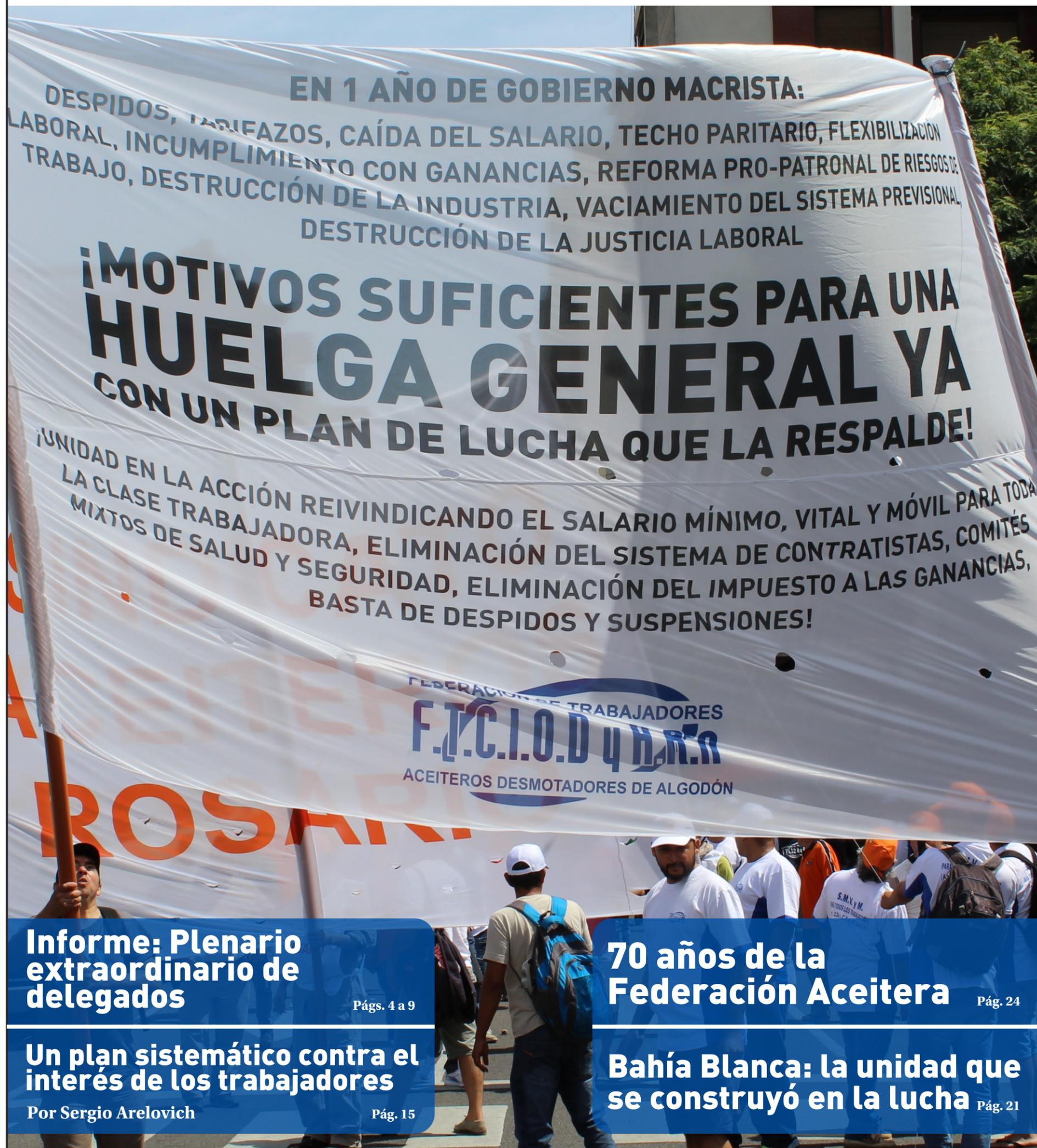


EL TRABAJADOR ACEITERO Y DESMOTADOR

Número 6 | Marzo 2017

Órgano institucional de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina



Informe: Plenario extraordinario de delegados

Págs. 4 a 9

70 años de la Federación Aceitera

Pág. 24

Un plan sistemático contra el interés de los trabajadores

Por Sergio Arelovich

Pág. 15

Bahía Blanca: la unidad que se construyó en la lucha

Pág. 21

EDITORIAL

La clase trabajadora ganó la calle ¿qué se juega en la ronda paritaria 2017?

La primera quincena de marzo de 2017 seguramente será recordada por varios motivos. Pero hay una síntesis ineludible: la clase trabajadora organizada ha ganado la calle demostrando la potencialidad de su fuerza.

Las imágenes del tumulto al final del acto convocado por la CGT y el "copamiento" del escenario abandonado -repetidas hasta el cansancio en los medios de comunicación-, no empañarán esa evidencia.

Las históricas movilizaciones de los docentes el día lunes 6 de marzo, la marcha de la CGT al Ministerio de Industria el martes 7 -quizás la movilización de masas más grande en lo que va de este siglo-, y el Paro Internacional de Mujeres del 8M, demuestran que las trabajadoras y los trabajadores están más que dispuestos y concientes para defenderse frente a las políticas neoliberales y de flexibilización laboral que, de ser unas simples amenazas, se convirtieron en

una cruda realidad que golpea a toda la sociedad.

Se trató de tres movilizaciones masivas, que no pasarán inadvertidas en el escenario político actual. A quince meses de haber asumido, el Gobierno Nacional debería tomar nota de que su crédito inicial está encontrando un límite.

Por otro lado, como otras veces en nuestra historia, el típico reflejo conservador de la CGT se vio sobrepasado por los trabajadores que en la movilización del 7/3 exigieron ponerle fecha al paro general. Frente al quietismo de los dirigentes, no deja de ser una buena noticia: la clase trabajadora está viva y pugna por reaparecer como actor social clave de la etapa.

El paro general es un hecho, si bien al momento de escribir esta nota editorial no se anunció una fecha concreta. Y es claro que ese es el camino, de modo de enfrentar las políticas regresivas en forma unificada y contundente.

Pero eso no implica delegar únicamente

en la CGT o en las centrales sindicales la posibilidad de dar pelea. La responsabilidad de defendernos la tenemos primeramente cada sindicato y cada Federación.

Parte importante del plan económico del gobierno supone la reducción del salario real. Sencillamente, que los aumentos salariales sean inferiores a la inflación, y así los empleadores se quedarán con una parte más grande de lo que produce nuestro trabajo. Lo de siempre: bajar salarios para aumentar ganancias.

Que ese plan triunfe o no, depende entonces de cada paritaria. Por supuesto, si en ese contexto sumamos un paro general o un plan de lucha de la CGT, mucho mejor. Pero aún en ese caso, sin sindicatos que den la pelea cada uno en su ring, no habrá posibilidades de éxito.

Nuevamente entonces debemos señalar aquello que nuestra Federación tiene muy claro desde hace años, pero que no logramos se convierta en un planteo extendido del movimiento

obrero: el salario mínimo vital y móvil como piso de cada negociación.

Recordemos el artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo: "*Salario mínimo vital, es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.*"

Frente a este piso pierde relevancia la discusión acerca de la inflación futura y la inflación pasada, o los porcentajes. Lo que reclamamos en cada paritaria es un salario que sea suficiente para asegurar todo lo que el citado art. 116 LCT define como salario digno.

Pero como dijimos en la nota editorial del N° 5 de nuestro periódico (octubre de 2016): "*muchos sindicatos negociaron este año subas salariales de más de un 30%. Si la inflación de este año 2016 se promedia en un 35% por ejemplo (seguramente será más), se dirá que lo perdido es un 5%. Si se estima que la inflación de 2017 será de un 17%, el "techo" que intentarán poner el año que viene será de un 20 o 25%. Y así se viene anunciando desde el gobierno: la paritaria 2017 se pautará con miras a la inflación futura o metas de inflación para el 2017.*"

Esa profecía se ratifica este año. El Ministro de Trabajo, Jorge Triaca, dijo: "*La discusión es la siguiente: se tienen siete meses de un promedio de 1,5% de inflación. Supongamos que lo queremos anualizar, da 18% aproximadamente. Supongamos que la CGT tiene un número de 2% que da 24% anual. Si estamos en lo cierto se fija 18% y una cláusula gatillo para cuidar el poder adquisitivo del salario. No tenemos problema de que se lo discuta*" (Diario Ámbito Financiero, 23/2/17, pág. 4).

Esa es la política salarial de este Gobierno, y la base de su modelo económico de transferencia de ingresos de los sectores populares al capital. Los aumentos de tarifas de servicios públicos, del transporte y demás golpes al bolsillo de los trabajadores sólo pueden absorberse si los salarios aumentan en la misma proporción.

En concreto: se instala que lo que se discute es la inflación futura (18%), con una cláusula gatillo por si es mayor que la prevista. A lo sumo se adicionan unos puntos más, llegando al 24%, que se consideran como de reparación de lo perdido en 2016. Así se resigna todo lo que la inflación de 2016 le hizo perder a



Consejo de redacción: Daniel Yofra, Secretario General F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Adrián Dávalos, Secretario Gremial F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Eduardo Labra, Tesorero F.T.C.I.O.D y A.R.A.; José Luis Mayo, Secretario de Prensa F.T.C.I.O.D y A.R.A.; Dr. Matías Cremonte, Asesor Legal; Dr. Carlos Zamboni, Asesor Legal; Ernesto Torres, Periodista.

Colaboran en este número: María Paula Lozano, Asesora Legal; Sofía Alberti, Periodista; Sergio Arelovich, Asesor Económico; María Paula Lozano, Asesora Legal.

Diagramación y diseño: Enzo Fernando Vaccaro.

Coordinación, desarrollo y diseño: Ernesto Torres.

Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente. Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.



los salarios reales.

Parece mentira que muchos sindicatos acepten los términos de esta discusión así propuesta, cuando desde 2004 venimos negociado –como mínimo–, la inflación pasada.

Pero es por eso que el debate hay que precisarlo en sus justos términos: Ni inflación pasada ni inflación futura, salarios mínimos vitales.

Nuevamente entonces dependemos de nuestra fuerza para doblegar la natural tendencia de las cámaras empresarias

para desconocer este derecho, y además, según lo describimos aquí, para enfrentar esta política económica; pero sobre todo, para que este modelo no se imponga, necesitamos que esta bandera la levante el conjunto del movimiento obrero.

Hoy estamos realizando el Plenario Nacional de Delegados Aceiteros y Desmotadores de Algodón, el cual definirá el planteo a llevar a la paritaria que renovará el acuerdo vigente que vence el 31 de marzo. Se trata, como

siempre, de ponerle número al salario mínimo vital y móvil. Pero si somos conscientes de que ello implica enfrentar la política de gobierno, tenemos que estar preparados para utilizar todas nuestras herramientas, con inteligencia y decisión.

Y si entendemos que nuestra exigencia de salarios dignos sólo podrá imponerse en una lucha generalizada que implica una necesaria modificación de la política económica, se convierte imprescindible que esto

sea un clamor del conjunto de la clase trabajadora, el punto de partida de las reivindicaciones obreras; resulta impostergable comenzar una campaña de propaganda en cada fábrica, en cada parque industrial, hablar con cada compañero y compañera, repartir nuestro y periódico haciendo oír nuestra voz.



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES
F.T.C.I.O.D y A.R.A
 ACEITEROS DESMOTADORES DE ALGODÓN

**Federación de Trabajadores
 del Complejo Industrial Oleaginoso,
 Desmotadores de Algodón
 y Afines de la República Argentina**

F.T.C.I.O.D y A.R.A.

**México 1527/31 (C1097ABE)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Argentina
 Tel. (011) 4382-7513 / 4382-5506**

**Nuestro sitio Web: <http://www.federacionaceitera.com.ar>
 En Facebook: [prensa.ftciodyara](https://www.facebook.com/prensa.ftciodyara)
 En Twitter: [@FTCIODYARA](https://twitter.com/FTCIODYARA)**



JORNADAS DE CAPACITACIÓN SINDICAL

Se realizó el Plenario Extraordinario de Delegados

Los días 1 y 2 de noviembre de 2016 se realizó en la Ciudad de Buenos Aires el Plenario Extraordinario de Delegados de Base de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina. Con la importante colaboración de la Asociación de Abogados Laboralistas en la organización, las jornadas contaron con la participación de cerca de 200 delegados integrantes de nuestra organización gremial, junto a un centenar de compañeras y compañeros delegados de otros sectores de la actividad pública y privada que enriquecieron el debate.

El objetivo fue fortalecer la formación sindical de todos los compañeros, por lo que los paneles se dedicaron a algunos de los temas centrales en la política gremial de la Federación: el rol del delegado, los Comités Mixtos de Seguridad e Higiene, la problemática de la tercerización y subcontratación, y el ejercicio y defensa del derecho de huelga. Además, se realizaron mesas dedicadas al análisis de la coyuntura económica, y otra sobre actualidad y perspectivas de la lucha sindical en nuestro país.

“Fue altamente positivo, cada vez que organizamos un evento político sindical le agregamos algo distinto. Esta vez hubo muchos más dirigentes que colaboraron al pensamiento aceitero y desmotador, que era lo que queríamos. Estamos acostumbrados a hablar entre nosotros y nuestros asesores y que haya un pensamiento que no sea igual al nuestro nos ayuda mucho. Los medios de comunicación influyen demasiado y tenemos que trabajar fuertemente en la conciencia de los compañeros”, explicó el Secretario General de la FTCIODyARA, Daniel Yofra.

Muchas voces

A lo largo de las jornadas fue relevante el aporte y la participación de compañeras y compañeros invitados especialmente a este Plenario



Extraordinario. En la mesa de dirigentes sindicales que cerró el primer día del Plenario, se hicieron presentes Juan Carlos Schmid (Secretario General de la CGT), Hugo Godoy (Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado - ATE), Domingo Moreyra (Secretario General de la Federación de Obreros Ceramistas - FOCRA) y José Rigane (Secretario Adjunto de la CTA Autónoma, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Energía - FeTERA).

El debate fue profundo, y se expresaron posturas muy críticas en torno a las

políticas de ajuste neoliberal que está sufriendo la clase trabajadora argentina. La presencia de dirigentes nacionales de distintas centrales y organizaciones visibilizó los matices y los posicionamientos en torno a la coyuntura. Fue en relación a la acción sindical concreta, y en particular al planteo sobre la huelga general, donde se dieron los más intensos debates, ya que es donde fueron expuestas las más importantes diferencias. Quedó claro para todos los participantes la importancia y la necesidad de profundizar en estas discusiones en un marco fraternal entre las distintas organizaciones del movimiento obrero. “Que otros dirigentes hayan venido con otros pensamientos nos va a ayudar a recapacitar muchas cosas. No podemos organizar a toda la clase obrera por haber hecho 25 días de paro: podemos contarle a los trabajadores por qué lo hicimos y por qué pensamos que el salario mínimo, vital y móvil es un derecho de toda la clase, por qué insistimos en el comité mixto de seguridad e higiene y por qué consideramos que detrás de todo pedido debe haber una huelga”, analizó Yofra.

En la mañana de ese mismo día la instancia de formación había dado inicio el panel “El rol del delegado”. Coordinado por el abogado laboralista Alexis Barraza, contó con la participación de Víctor De Gennaro (referente de ATE y CTA, Diputado Nacional mandato cumplido, presidente de Unidad Popular),

Ezequiel Roldán (Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera de Capital Federal y Gran Buenos Aires - SOEIA), Eugenio Biafore (asesor legal de la FTCIODyARA) y Ricardo “Petiso” Fernández (ex preso político, exiliado en dictadura, actual Asesor de la FTCIODyARA).

Entre otros aspectos, la mesa señaló la importancia de la tarea de los compañeros delegados para garantizar la democracia sindical, cómo fueron atacados en el marco de la ofensiva generalizada contra la clase obrera durante la dictadura militar y de qué manera, hasta el día de hoy, los trabajadores en la mayor parte de los establecimientos privados de nuestro país no pueden elegir a sus representantes directos.

“El interactuar con otros delegados de otros sectores nos posibilita saber que no solo tenemos que ser representantes de nuestra organización sino también de muchos otros que padecen muchas injusticias”, consideró el dirigente de la Federación Aceitera y Desmotadora.

Al comenzar la tarde se desarrolló el segundo panel: “Comités mixtos de seguridad e higiene”, con la coordinación de Paula Lozano (Secretaria General de la Asociación de Abogados Laboralistas - AAL), y la exposición de Diego Pacciarotti (Secretario Gremial del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario - SOEAR), Mariano Mussi (médico epidemiólogo), Esteban Fridman (psicólogo laboral), y Luis



Mesa de apertura del plenario.

Enrique Ramírez (Presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas - ALAL).

Los expositores plantearon datos concretos en torno al dramático impacto sobre la clase trabajadora de los fallecimientos y lesiones en el ámbito laboral, muy superior a cualquier otra causa de muerte, incluyendo las guerras, al tiempo que mostraron de qué manera estos hechos están naturalizados en el ámbito judicial y el mediático, por marcar dos ejemplos. También se desarrolló sobre casos concretos de organización obrera para preservar la salud y la integridad de los compañeros.

Modelo productivo y resistencias

El miércoles 2 de Noviembre, se comenzó con el panel: "Tercerización/Subcontratación", coordinado por nuestro asesor legal Carlos Zamboni Siri y con la participación de Daniel Yofra junto a Rubén Ruiz (Secretario General de la APJ Gas), Rubén Sobrero (Secretario General de la Seccional Oeste de la Unión Ferroviaria), Victoria Basualdo (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y Guillermo Gianibelli (Asociación de Abogados Laboralistas - AAL).

Los panelistas historiaron cómo a lo largo de las últimas décadas, en particular en nuestro país en los años noventa, se fue dando un creciente impacto de estas modalidades de flexibilización laboral, como parte de políticas antisindicales que se profundizaron a nivel global con la creciente hegemonía neoliberal, debilitando la posibilidad de realizar huelgas y otras medidas de fuerza. Señalaron la falsedad de que con estas modalidades las empresas ahorren dinero y que por el contrario, en la mayoría de los casos terminan gastando

más, aunque el trabajador cobre mucho menos por su labor.

"Estamos necesitando una nueva generación de trabajadores, porque estamos en una situación de mucha debilidad del movimiento obrero en que necesitamos que unos dirigentes ayuden a pensar a otros dirigentes. Siempre se focaliza en criticar al gremialismo, no para matar a los dirigentes, sino para matar las esperanzas de los trabajadores de pertenecer a una organización", consideró Yofra.

Luego del almuerzo, se continuó con el panel "Coyuntura económica", coordinado por el asesor económico de la FTCIODyARA, Sergio Arelovich. El mismo contó con la exposición de Alejandro Bercovich (economista y periodista en la Revista Crisis, el programa Minuto Uno y el Diario BAE, entre otros) y de Eduardo Lucita (integrante de Economistas de Izquierda - EDI). Con mucha claridad para desarrollar de forma simple conceptos complejos, los tres integrantes de esta mesa profundizaron sobre las políticas de ajuste regresivo del macrismo, marcaron las etapas en las que se está dando y señalaron sus potenciales limitaciones, en torno a la inestable situación global, pero también en relación a las dinámicas de resistencia de las organizaciones obreras y populares.

La huelga y la historia

El panel que trató sobre la "Huelga" la abordó en tanto práctica obrera, como así también en relación a los distintos intentos de los estados nacionales para regularla y limitarla. Coordinado por Matías Cremonte (Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas), estuvieron en el mismo Adrián Dávalos (Secretario Gremial de la FTCIODyARA) y Secretario General del Sindicato



Mesa de coyuntura económica.

Aceitero de Rosario - SOEAR), Guillermo Pérez Crespo (Asociación de Abogados Laboralistas - AAL), Juan Manuel Combi (asesor legal de la FTCIODyARA) y Joaquín Pérez Rey (Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla La Mancha, España).

Se debatió en particular sobre los efectos, motivos y objetivos políticos del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre el caso Orellano, donde el tribunal realizó un esfuerzo interpretativo muy particular para quitarle este derecho de las manos al conjunto de los trabajadores y ponerlo a discreción única de las conducciones sindicales. Por su parte, el abogado penalista Juan Manuel Combi realizó un importante aporte en torno a la profundización de las políticas de criminalización de la protesta sindical en nuestro país.

"Sin lugar a dudas la huelga de 25 días y el futuro incierto que se abre con el nuevo gobierno, incentivó la participación de los compañeros y la atención en las jornadas de capacitación. No podemos estar todo el día mirando la tele con un concurso de baile, tenemos que estar pensando qué necesitamos para mejorar, sostener y resistir la embestida del nuevo gobierno", arengó el Secretario General de la Federación.

La última mesa fue la dedicada a la presentación de la segunda edición del libro "Democracia directa y gestión obrera. El SOEPU, la intersindical de San Lorenzo y la coordinadora de gremios: 1962-1976". Presentada por nuestro asesor legal, Miguel Fiad, junto a los autores del libro Leónidas Ceruti y Mariano Resel y el ex dirigente sindical del SOEPU, Juan Dowling, esta mesa tuvo un fuerte contenido emotivo, entre otras causas, por el recuerdo del compañero Horacio Zamboni, quien fuera asesor de aquella experiencia obrera así como lo fue de la aceitera y desmotadora.

"Somos una organización nueva con gente joven, no creemos que esto arrancó con nosotros, hay compañeros que dejaron la vida por un mundo mejor y buscamos aportar un granito de arena para que eso no haya sido en vano. Peleamos por los trabajadores de hoy y no nos olvidamos a los dirigentes del pasado", explicó Yofra.

El cierre del Plenario de Formación de Delgados, estuvo a cargo de los compañeros Eduardo Labra, Ezequiel Roldán, Adrián Dávalos y Daniel Yofra, que felicitaron el alto grado de compromiso y participación de las compañeras y compañeros delegados aceiteros y desmotadores así como de los muchos invitados con las jornadas de capacitación sindical, por intensivas también agotadoras, y reafirmaron los principales puntos de nuestra política gremial, como la democracia obrera y el salario mínimo vital y móvil según su definición legal para toda la clase obrera entre ellos.

"Yo lo lamento por aquellos que pensaron que por estar ante un gobierno que le pega a los trabajadores no íbamos a hacer nada: no nos vamos a quedar de brazos cruzados y la última palabra la van a tener las asambleas", concluyó el dirigente aceitero y desmotador.



Mesa de dirigentes sindicales.

El derecho de los débiles para hacerse fuertes

Durante el Plenario Extraordinario de Delegados de Base de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina, realizado el 1 y 2 de Noviembre de 2016, un panel de especialistas abordó la problemática del derecho de huelga. En un marco de ofensiva a nivel mundial de esta herramienta nodal en la organización obrera y la disputa con el capital, en Argentina el reciente 'fallo Orellano' de la Corte Suprema de Justicia buscó limitar la titularidad de este derecho. Las distintas modalidades de la huelga, la experiencia aceitera y las implicancias de las medidas de lucha en la etapa actual, en la voz de los expositores.

Cientos de delegadas y delegados permanecían en el salón, ávidos del próximo panel. Ya habían pasado siete horas del inicio de la segunda y última jornada del Plenario, pero el entusiasmo le ganaba a todo. Pasadas las 17.00 horas, inició un panel de lujo sobre la herramienta por excelencia de la clase obrera, a la cual los aceiteros supieron poner nuevamente en lo alto con sus 25 días de paro durante 2015.

Coordinada por el Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas (AAL) y asesor legal de la Federación Aceitera y Desmotadora, Matías Cremonte, la mesa estuvo integrada por Guillermo Pérez Crespo, Abogado laboralista, asesor sindical y compañero estudioso del derecho de huelga; Joaquín Pérez Rey, Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla - La Mancha, España; Juan Manuel Combi, Abogado penalista, asesor legal de la FTClODYARA; y Adrián Dávalos, Secretario Gremial de la FTClODYARA y Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario (SOEAR). Con estas voces y la participación de delegados y delegadas la huelga se puso en debate.

Legitimidad y legalidad

Pérez Crespo enfatizó en la necesidad de no atar el ejercicio de la huelga a lo que supuestamente es la legalidad en un momento o un país determinado. "Como las leyes omiten muchas lecturas y la mayor parte de ellas se hacen desde el poder, corremos el riesgo de decir 'no podemos hacer ningún tipo de huelga'", advirtió.

Producto de una avanzada a nivel global sobre la huelga como derecho individual de ejercicio colectivo, en nuestro país la Corte Suprema de Justicia de la Nación convocó a discutirlo en el marco de la 'Causa Orellano', trámite judicial que debía establecer la validez o no de decenas de despidos en el Correo Argentino.

En aquella instancia dada en septiembre de 2015, posterior a la huelga histórica de los aceiteros, quedaron claras dos posturas fundamentales: la de quienes con una perspectiva restrictiva, como la patronal, creían que la huelga era un derecho de los sindicatos como instituciones formales con personería gremial; y la de aquellos que -como de hecho lo establece la Constitución Nacional y las leyes internacionales- consideraban que era un derecho humano individual e inalienable de ejercicio colectivo del gremio, entendiendo a éste como conjunto de trabajadores/as de un sector productivo determinado, independientemente de su dinámica organizativa formal.

"El derecho de huelga, como todo el derecho del trabajo, no fue creado ni por abogados, ni jueces, ni legisladores, sino por trabajadores. Ese derecho se va dando en el tiempo y cada vez que ustedes hacen huelga están aportando algo más a la construcción de ese derecho", consideró Crespo.

Sobre el debate de legitimidad y legalidad, el abogado fue tajante: "toda huelga legítima, es legal. En todo caso,

en la enorme complejidad del derecho siempre hay normas a las cuales recurrir para defender la legalidad y ese concepto no se puede regalar al patrón". Crítico con la definición del máximo tribunal en el caso mencionado, que estableció que la potestad del derecho de huelga es de los sindicatos con personería gremial o simplemente inscriptos, se preguntó: "¿es legal si contraria al Artículo 14 Bis de la Constitución y las normas internacionales?". Y fustigó: "el fallo identifica el interés del empleador como el interés de la sociedad. Eso oculta que la sociedad está compuesta por trabajadores y que los motivos de la huelga son por incumplimientos de la parte patronal". Eso al margen de la realidad de que en Argentina formar un sindicato en los papeles puede llevar de uno a diez años.

Como aporte al debate, el laboralista destacó tres aspectos a tener en cuenta: el motivo, la forma y la titularidad de la huelga. Sobre la primera, al margen de las maniobras que puedan aplicar algunos jueces aclaró que "la legislación es bastante abierta, ni el Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional, ni la Ley de Asociaciones Profesionales lo limita". Acerca de las formas, consideró elemental evaluar "la más eficaz para causar el mayor daño al empleador, en el menor tiempo posible, con el menor riesgo posible. Esto abre un abanico de acciones gremiales enorme. La definen los trabajadores de acuerdo a la relación de fuerzas, las posibilidades y los objetivos". Recomendó sí evitar correr riesgos innecesarios, que convoquen al fuero penal.

La pesadilla del jurista

Con un desbordante entusiasmo y coloquial lenguaje, la participación internacional del panel aportó elementos trascendentes al debate. Joaquín Pérez Rey planteando un

permanente contrapunto entre lo que el Derecho plantea como expresión de un momento de la lucha de clases (y generalmente escrito por los sectores más poderosos), y lo que se puede y debe apuntar a hacer desde el sector obrero, expresó: "entendemos al Derecho como un instrumento en defensa de la clase trabajadora, algo que el derecho nunca ha sido, pero nos hemos empeñado en hacerle decir eso".

"En la Facultad de derecho la huelga no se comprende. Ningún jurista está a gusto con este derecho. Porque es un derecho a hacer daño. Nunca entendieron que se habilite a los débiles para dañar. Por eso la respuesta que tiene es el derecho penal", definió con claridad. Recordó que en su paso por Chile lo sorprendió un paro de trabajadores estatales por incumplimiento de la negociación colectiva, pese a que la Constitución les prohíbe negociar colectivamente. "Ahí estaban sin embargo esos tipos llenando las calles de Chile porque no tiene sentido obedecer una norma tan absurda. La huelga es un hecho que el derecho a lo sumo puede encuadrar pero no restringir. Es la principal libertad de expresión de la clase obrera", consideró.

"La huelga es el escenario mediante el cual el movimiento obrero asume su rol de sujeto político. Los trabajadores hacen una huelga no sólo por el salario, sino por los intereses de la clase obrera en general, no son sólo sujetos económicos, engranajes de una fábrica, sino sujetos activos solidarios con su clase que se expresan mediante la huelga. Los intereses de la clase obrera se tutelan también a través de la huelga que es una forma de participación política que por tanto no puede ser reprimida, porque se restringe la democracia", continuó el Profesor de la Universidad española.

Sin dudas el rasgo distintivo de época es



Joaquín Pérez Rey.



Guillermo Pérez Crespo.

el vertiginoso avance tecnológico que también incide en las posibilidades de ejercer ese daño mediante el no trabajo. Según comentó, recientemente la jurisprudencia española prohibió a las patronales la utilización de dos mecanismos para romper las medidas de lucha: la sustitución de trabajadores en huelga, y la tercerización o contratistas para mantener la producción.

Como reflexión final, Perez Rey consideró que “las organizaciones sindicales deben incorporar a la reflexión la imposibilidad del precariado de realizar huelga. No podemos pedirles a los trabajadores que pongan en riesgo a sus familias cuando tienen relaciones laborales débiles”.

Respuesta penal, defensa del derecho

Con creciente preocupación, las organizaciones colectivas de todo tipo asisten a nivel regional y mundial el avance de la criminalización y judicialización de la protesta social. El abogado penalista Juan Manuel Combi explicó los pasos de lo que definió como 'el Derecho antiderechos'. “La Corte Suprema hizo algo de inmediato tras la asunción del macrismo, que es la limitación del ejercicio del derecho de huelga. La contraposición que hacen los falsos juristas entre los derechos de los trabajadores y la sociedad, es la que abre paso a la segunda instancia que es la de la criminalización, que sirve para extorsionar, generar miedo y seguir limitando. El tercer paso, es la represión. Lamentablemente cuando asume un gobierno de estas características (por el encabezado por Mauricio Macri) plantea los tres pasos rápidamente”, resumió.

Por eso y ante la agudización de los conflictos consideró necesario “ser astutos a la hora de generar las medidas” que molestan a las patronales “porque ellos se creen que son los únicos que tienen derecho a generar daño y les molesta que los trabajadores no trabajemos, porque no producimos; también piensan que es un derecho de ellos, porque ganan dinero sin trabajar”. Convocó además a seguir generando estrategias en coordinación entre organizaciones y juristas pues “somos los únicos que podemos frenar la criminalización de la protesta”.

Adrián Dávalos, Secretario Gremial de

la FTCLIODyARA y Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario (SOEAR), recordó en sintonía que “somos hijos de los 90, cuando había mucha debilidad de las organizaciones sindicales, con una gran complicidad de las centrales sindicales con el gobierno menemista neoliberal, como existe hoy con este gobierno. Pero las luchas eran de resistencias, intentando conservar puestos de trabajo con mucha debilidad. Erróneamente los que teníamos trabajo pensábamos que no nos iba a tocar y estábamos agazapados. Finalmente nos tocó a todos”.

Como en cada exposición, destacó el rol trascendental del abogado laboralista Horacio Zamboni, quien fue asesor, maestro y formador de la dirigencia actual de la Federación. “Nosotros queríamos pelear, pero no sabíamos cómo. Él nos mostró el camino”, aseguró Dávalos. “Tenemos que saber lo que ganan las empresas y discutir el salario mínimo vital y móvil que establece el 14 bis de la Constitución Nacional. Antes el costo laboral no llegaba al 1% y nos querían convencer de luchar por un ticket canasta. En ese momento se discutía por fábrica y con una Federación que si podía te archivaba los expedientes. Se fue gestando la conciencia, las asambleas, los procesos de lucha, de solidaridad y les fue dando la unidad en la lucha”, recordó el dirigente.

Y en ese camino, los aceiteros construyeron conciencia en la lucha, desplegando diversas modalidades y creciendo en organización concreta para sentirse dignos. “Una vez un patrón nos dijo: ¿y de donde quieren que saque para pagarles eso? ¿De mi ganancia? ¡Y sí, boludo, sacalo de tu ganancia!”, recordó con gracia. La disputa ya estaba plantada.

Un aspecto álgido a la hora de todo piquete o protesta en puerta de fábrica es el bloqueo, que convoca abogados, escribanos y policías a servicio de los intereses del patrón. “Una cosa es impedir que entren y otra cosa que salgan los camiones, sobre todo si no hay una fuerza importante dentro de la fábrica y otros sectores de trabajadores implicados o perjudicados por la medida”, señaló.

Cerrando la mesa que se extendió por más de dos horas sumando el debate con los compañeros y compañeras

presentes, Dávalos concluyó: “cuando uno habla de la madre de las batallas en 2015 (en referencia al paro de 25 días), antes hubo mucha lucha, construcción de conciencia de clase. Sin dudas nos falta mucho, porque compartimos la conciencia económica pero tenemos

que seguir recalando la conciencia política. Los patrones dijeron 'a estos los vamos a derrotar'. Yo le decía a la tropa que nos podían derrotar en cualquier momento, pero no con nuestra herramienta que es la huelga”.



Matías Cremonte.



Adrián Dávalos.



Juan Manuel Combi.

PANEL SOBRE EL ROL DEL DELEGADO

No esconderse tras la tutela: exponerse a dar la pelea

En el marco del Plenario Extraordinario de Delegados de Base de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina, realizado el 1 y 2 de Noviembre de 2016, se abordó la función política de los delegados y delegadas de base. Su rol clave en la organización sindical, su función como representante de los obreros y del sindicato y la importancia de su formación y coherencia fueron parte del debate.

De la mesa coordinada por el asesor legal de la FTCIODyARA, Alexis Barraza, participaron Eugenio Biafore, abogado de trabajadores y asesor legal de la Federación; Ricardo 'Petiso' Fernández, histórico militante obrero, de los pocos detenidos durante la época del Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES)* en el penal de Ushuaia que permanece entre nosotros para seguir dando testimonio y aportando a la lucha de clases, y asesor de la FTCIODyARA; Ezequiel Roldán, Secretario General del SOEIA Capital, delegado de base y posterior dirigente del Sindicato; y Víctor 'El Tano' De Gennaro, histórico referente de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), fundador de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Presidente de la Unidad Popular, y Diputado Nacional mandato cumplido.



Ezequiel Roldán.

Rol clave

Discutir sobre una figura tan elemental en todo lo que se reivindica fue uno de los 'platos fuertes' del Plenario. El de los delegados es "uno de los lugares más claves que tiene el sindicalismo, como organización sindical, como despliegue de la organización sindical en terreno y punto de encuentro para la discusión política de formación y definición de los planes de acción de los sindicatos". Aunque la ley los nombra como 'delegados del personal', "para nosotros son los delegados de los compañeros" porque son los trabajadores "designados tanto por el sindicato, como por los otros compañeros para desplegar la acción en el lugar de trabajo", explicó Biafore.

En sintonía, Fernández definió al sindicato como un organismo de autodefensa social frente a los patrones y el Estado en el cual la principal tarea del delegado es "poner el cuerpo en los puestos de trabajo, porque es el hombre del contacto cotidiano, el responsable de convocar a las asambleas de base. Los delegados aceiteros cumplen con su jornada de trabajo y son

* El Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) fue el nombre que recibió un régimen represivo aplicado en Argentina, creado secretamente durante la presidencia de Arturo Frondizi el 14 de noviembre de 1958 y que se mantuvo vigente hasta el 1 de agosto de 1961, cuyo objetivo era poner fin a una serie de protestas laborales haciendo uso de la represión estatal, otorgándole, a su vez, "una amplia jurisdicción a las Fuerzas Armadas en la lucha contra los disturbios internos".

generalmente los mejores trabajadores, los mejores compañeros".

Por su parte, Roldán recordó que existen delegados electos por voto directo y secreto y los delegados de hecho. "El delegado de base es la célula primaria del Sindicato. Tenemos que hablar de honestidad y conducta, eso es fundamental. La actual Comisión Directiva del Soeia está compuesta por compañeros que primero fueron todos delegados de fábrica", remarcó.

El dirigente aceitero consideró además que los delegados tienen un papel central en la formación de conciencia que todos los días se genera en la fábrica. "Muchas veces se genera más conciencia con un mate en el medio del turno, que en la asamblea. El delegado de base es un trabajador, aunque algunos cometan el error de pensar que está sobre los trabajadores".

Democracia sindical

Pensar en democracia sindical sin delegados, es una contradicción irresoluble. Por eso, los panelistas esbozaron diversos planteos sobre cómo se vinculan. "En la medida que el protagonismo de los cuerpos de delegados en las decisiones internas del sindicato es más potente, podemos decir que estamos en frente de sindicatos que cumplen el mandato de tener democracia sindical. A los sindicatos que alejan a los cuerpos de delegados, se los empieza a definir como burócratas. La existencia de representantes de base aporta a la

horizontalidad en las discusiones y por ende a la libertad sindical. Esa mecánica permite interpretar la acción sindical desde otro lugar, en ese camino que va del plenario al congreso, fijando las banderas políticas y gremiales de lucha", explicó el asesor legal cordobés Eugenio Biafore.

Pensando en la experiencia aceitera, el 'Petiso' Fernández analizó que "sin los delegados hubiera sido imposible la huelga de 25 días y la movilización que nos llevó a conservar nuestro salario mínimo. No hubiera sido posible el 17 de julio de 2013 sin la fuerza de los delegados. No hubiéramos cambiado el rumbo de esta Federación que era un ente regido por burócratas sindicales que conciliaban con los intereses patronales. La fuerza de este gremio está en sus delegados y sus bases. Pero eso nos requiere el compromiso de capacitarnos, pegar un salto cualitativo y seguir creciendo".

Ezequiel Roldán insistió en este punto sobre el rol concientizador de los delegados de base. "Esa es la conciencia que nos llevó también como Federación a la reforma del estatuto para que los compañeros de base tengan la opción de votar directamente a sus dirigentes", explicó. "Hay que celebrar la conciencia de clase que a través de los delegados generamos en esta Federación. Y también la realización de este plenario que, como saben, no en todos los gremios pueden levantar la mano y opinar libremente, porque atentan contra la democracia sindical".

Desde una perspectiva más global, De Gennaro subrayó que la extensión de delegados y delegadas sigue siendo una deuda de la democracia. Y recordó a Jorge Acedo, referente de ATE en Fabrica Militar de Armas y reconocido dirigente rosarino, que solía decir: "qué grande esta democracia, 30 años, te dejan elegir concejal, intendente, gobernador, hasta presidente, pero no te dejan elegir delegado de trabajo". En este sentido resaltó que hoy el 83,4 % de las empresas privadas no eligen delegados. "¿De qué movimiento obrero estamos hablando? Hoy la mayoría de las empresas no tienen delegados y cuando te levantas te echan". A eso se suma el procesamiento de 4800 luchadores en la última década. Para el referente de la CTA y ATE, la vigente Ley de Asociaciones Profesionales impide la libertad y democracia sindical y surgió de un pacto entre el ex Presidente Raúl Alfonsín y el dirigente sindical Lorenzo Miguel. El denominado 'unicato sindical' (reconocimiento de un sindicato mayoritario único por sector) forzaría una unidad sometiéndola a grandes aparatos, transformando "la personería gremial es un curro de las patronales y los poderosos para meterse en las definiciones de nuestro poder. Los trabajadores tendemos naturalmente a la unidad, siempre y cuando nos dejen definir en las asambleas", planteó 'El Tano'.

Remarcando el valor moral de la función colectiva, y pensando la responsabilidad hacia el conjunto de la

clase, el dirigente del SOEIA definió: “ser delegado es tarea de todos los días dentro y fuera de la fábrica. No existe el dirigente iluminado, individual, sí existe el conjunto de compañeros que colectivamente pelean codo a codo. A veces como sindicato no nos damos cuenta que estamos marcando historia en el movimiento obrero. Solamente los trabajadores van a salvar a los trabajadores. Ustedes son un ejemplo para el resto de los trabajadores. La conciencia de clase es una herramienta fundamental. Qué mejor para la burocracia que tener trabajadores y delegados ignorantes: ¿Quién los va a cuestionar? Nadie”.

La historia habla

“Es importante recuperar eso de que la historia no empieza con uno, ni termina con uno”, destacó De Gennaro. En ese sentido y casi como espejo del hoy, recordó la crisis del modelo productivo en 1950, cuando el gobierno determinó la suspensión de la discusión salarial y del aumento de precios, la cual se reabriría en 1953-54. “Se llamó el pacto de productividad y trabajo, se convocó a discutir a patrones y trabajadores del 23 al 30 de agosto de 1954 y sacan un pronunciamiento. Los patrones dicen que la incomprensión y accionar de las comisiones internas impide organizar de manera racional la producción. Los obreros rechazan todas las medidas patronales tendientes a endurecer los controles para mayor productividad” a la cual debía estar ligada la escala salarial.

Así como entre 1945 y 1950 (cuando hubo un gobierno ligado al sindicalismo y al movimiento obrero) se realizaron la mayor cantidad de huelgas, durante las décadas de 1960 - 70 “fueron las Comisiones Internas las que asumieron la conducción de ese movimiento obrero”. Precisamente por eso, las organizaciones militares y paramilitares apuntaron a destruirlas. “El 40% de los trabajadores desaparecidos durante la última dictadura eran delegados. Hay Secretarios generales desaparecidos y muertos, pero la mayoría fueron delegados, donde reside el mayor poder

de los trabajadores”, recordó De Gennaro.

“La dictadura militar se dio cuenta que tenía que venir a construir un sindicalismo diferente. No solo burócratas, como antes de 1976. Martínez de Hoz endeudó a Argentina para destruir las industrias. Además empezó a intervenir unos sindicatos y otros no. Generó un sindicalismo empresarial, cuyo poder no depende de los trabajadores. Antes los burócratas se peleaban para ver quien conseguía más para los trabajadores. Los de hoy se visten como empresarios, viven como empresarios, piensan como empresarios, porque son empresarios. Son oficialistas siempre porque defienden su coordinadora de negocios”, alertó.

“Los desaparecidos ¿eran compañeros que no hablaban, que se escondían y no peleaban por sus derechos? ¡No! eran compañeros que estaban dispuestos a dejar la vida por sus compañeros, por la lucha sindical. Por eso los reconocimos poniendo una placa en el Sindicato Capital, un sindicato que en aquel momento que tuvo mucho que ver con esa complicidad con el gobierno y las empresas, por eso esta nueva comisión directiva le pidió disculpas a los compañeros. Por eso el Sindicato y la Federación es querellante en la causa que investiga los delitos de lesa humanidad que tuvieron trabajadores aceiteros como víctimas”, reivindicó Roldán.

Para Fernández, pese a los 150 años de pelea sindical y el nacimiento en 1894 de las primeras asociaciones federativas, el programa de éstas contenía puntos de profunda actualidad: el límite de la jornada horaria; el salario mínimo y el pedido de convenciones colectivas de trabajo; y la igualdad de la mujer en el trabajo con los hombres. “Son las mismas peleas de hoy”, aseguró marcando el largo camino histórico de lucha por la dignidad y la necesidad de sostenerlo.

Planteó, en sintonía con De Gennaro, la nodal participación de los delegados en hechos históricos como el Segundo Rosarizao o la ocupación de miles de establecimientos fabriles en 1964,

cuando “muchas organizaciones sindicales impulsaron un plan de lucha y los delegados ocuparon las fábricas y batieron los récords de producción. No hubo accidentes, nunca se trabajó tanto y todos los turnos estaban juntos y vivían en asamblea permanente discutiendo. Se dieron cuenta que podían hacer funcionar el mundo y trabajar para sí mismos”.

Panorama y acción

“A lo largo de 150 años la acción de los delegados fue normativamente protegida: Convenio de la OIT 87, 98 y 135; más de seis leyes argentinas le han dado forma al rol de delegado, entre ellas la actual Ley de Asociaciones Profesionales 23551 y decretos reglamentarios. La propia ley les reconoce un doble carácter: representantes de trabajadores frente al empleador y autoridad del trabajo; y ante el propio sindicato. Y representante del sindicato ante los trabajadores y la empresa. Esto la ley lo reconoce, con algunas condiciones, pero lo ha muñado de una importante protección que es la tutela sindical (protección ante cambios de condiciones de trabajo, despedido, etcétera). En el año 2008 la misma Corte Suprema de Justicia amplió la tutela de aquellos referentes de sindicatos simplemente inscriptos”, detalló Biafore.

“Lo que está en juego en este momento es preguntarse si somos capaces de entender el momento histórico que los delegados sindicales tienen en el movimiento obrero argentino, en la disputa permanente con el capital. Si el delegado y los compañeros de trabajo creen que la organización en el lugar de trabajo no es la primera disputa, estamos derrotados”, sentenció el abogado. Y disparó: “si lo más fuerte legal y políticamente de la palabra delegado es la tutela, estamos traicionando la historia de los compañeros delegados que han dado la vida para seguir dando la disputa en el puesto de trabajo. Tenemos la necesidad de estar muñidos de legalidad, pero con un para qué. Toda la normativa que levantamos tiene como

objeto la replicación de la representación en los lugares de trabajo. La función histórica es exponerse para dar la pelea, no esconderse tras la tutela”.

Pensando en el mapa político abierto a nivel nacional e internacional, para 'El Tano', no hay que asustarse de lo que viene. “Evidentemente hay que animarse a construir una nueva etapa en la que no está sólo la discusión del salario mínimo: está en discusión la vida o la muerte”. Por eso convocó a incorporar al pliego reivindicativo la problemática de riesgos de trabajo, recordando que “veinte trabajadores mueren por día de mínima y Macri dice que hay que reducir los costos y los juicios, como si éstos fueran los problemas. Hay que decir que se están muriendo nuestros compañeros”. Sobre el Presidente y su plan económico, el fundador de la CTA fue fulminante: “Macri viene sin anestesia, quiere más. En su primer decreto le regaló 128 mil millones, el 2,5% del PBI, a los agroexportadores mientras para los jubilados y los pibes destina 3250 millones, que equivale al 0,1% del PBI. Necesitan disciplinarnos socialmente mediante la pobreza. Que la mitad de nuestros pibes no tengan derecho a soñar”.

Para cerrar su exposición, siempre combinando un fuerte contenido emocional y político, De Gennaro comentó que a lo largo de su carrera sindical viajó por diferentes países, donde pudo ver fábricas con 52 mil trabajadores, empresas de 5 empleados, empresas autogestionadas, cogestionadas, privadas y estatales. “Lo que nunca vi es una empresa de patrones sin laburantes. Porque aunque se la lleven ellos, los trabajadores somos los que generamos la riqueza con nuestra cabeza, nuestro lomo y nuestro esfuerzo. Y si generamos la riqueza tenemos el derecho a decidir qué carajo se hace con ella”, arengó. “La lucha es por la humanidad, por la vida. Y como dijo 'la Negra' Vernacci “aceiteros gracias porque entre elegir vivir o morir, eligieron vivir y son un ejemplo para todos los trabajadores”.



66° CONGRESO DE NUESTRA FEDERACIÓN

“Profundizar la democracia obrera, defender el Salario Mínimo, Vital y Móvil”

El último Congreso Ordinario se realizó en la ciudad de Rosario los días 31 de Noviembre y 1° de Diciembre de 2016. Allí se trataron importantes temas vinculados a nuestra vida gremial, y se realizaron también una serie de paneles dedicados a la formación sindical, una práctica fundamental para nuestros compañeros y compañeras en este momento del país.

Importante en el mismo fue la decisión de los delegados congresales de mandar a los paritarios a demandar una suma no remunerativa extraordinaria (que mediáticamente se acostumbra denominar “bono”, y que nosotros imputamos año tras año como participación en las ganancias). Además, también se los mandató para tomar las medidas de fuerza que se consideren necesarias. La suma se logró a fines de diciembre y fue de \$21.500, una cifra que rompió una vez más todos los “techos”. Este nuevo triunfo se obtuvo gracias a la historia de lucha y organización de los trabajadores de nuestra Federación, que tuvo su máximo ejemplo en la gran Huelga Nacional Aceitera de 25 días del 2015. Frente a este antecedente las patronales prefirieron acordar, antes que exponerse a un conflicto.

Compañeros invitados

Además, hubo invitados que participaron y nutrieron el Congreso. “Veníamos de un plenario bastante intenso y pensamos que era difícil levantarlo, pero logramos un congreso ‘polenta’ como el que necesitamos los trabajadores. La presencia de los muchachos azucareros de Jujuy fue fundamental. Es muy importante que los compañeros no se aplaquen, sigan pensando que esto no se termina con el salario y algunas conquistas que tuvimos últimamente. Es con la conciencia de los trabajadores que podemos sostener lo obtenido y pensar en algo más hacia futuro”, expresó Daniel Yofra, Secretario General de la FTCIODyARA.

La referencia es para Rafael Vargas, secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (Soeail) de Jujuy, que sufrió la persecución del gobierno provincial en complicidad con la patronal de la familia Blaquier (Ingenio Ledesma). Entre otras medidas, el Ministerio de Trabajo de Jujuy intentó obligar al sindicato azucarero que acatará una segunda conciliación obligatoria consecutiva (fuera de los términos previstos por la ley) y, al iniciar los trabajadores una huelga, le aplicó al gremio una multa de dos millones y medio de pesos. Además, el propio Vargas ha recibido una condena a cumplir servicios comunitarios por 18 meses a partir de una denuncia penal de los Blaquier por haber realizado huelga. Los delegados congresales expresaron su apoyo y saludaron a los compañeros azucareros al grito de “Unidad de los trabajadores”.

Informes, paneles y debate

El Congreso contó además con la realización de varios paneles, entre los



Rafael Vargas, Secretario General SOEAIL.

que se contó el dedicado al informe económico, a cargo de nuestro grupo de asesores conducido por Sergio Arelovich. La mesa que contó además con un informe adicional sobre la coyuntura económica nacional por parte de Martín Schorr, sociólogo e investigador del Conicet, que dejó fuertes interrogantes sobre la viabilidad económica y social de las principales políticas que se encuentra aplicando el actual gobierno nacional.

Luego se realizó un panel dedicado a los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo a cargo de nuestras asesoras

legales Luciana Censi y María Paula Lozano, junto a Mariano Mussi, médico epidemiólogo y Esteban Fridman, psicólogo laboral, ambos asesores en salud del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario (SOEAR) y el abogado laboralista Eugenio Biafore. En el mismo se relató en detalle la experiencia de algunos de los Comités actualmente en funcionamiento, y se brindaron elementos para nacionalizar esta experiencia a partir de la incorporación de los Comités Mixtos a la última paritaria aceitera.

“Vamos a seguir con la política del salario mínimo vital y móvil que es la que justamente se gestó acá en Rosario, ese movimiento que lo nacionalizamos en 2009 y profundizamos en 2013”, afirmó Dávalos. “No le tenemos miedo al contexto político, sabemos que ellos vienen para favorecer al 10% más rico. Tenemos que ser más solidarios y unir desde abajo a la clase trabajadora para ir contra estos embates que vienen contra nosotros. Nosotros tenemos la mejor herramienta que es el plan de lucha”.



ENTREVISTA A DANIEL YOFRA

“Una Federación que realmente pertenezca a los trabajadores”



En agosto se cumplen cuatro años desde aquel congreso electoral en el que se eligió a la actual conducción de nuestra Federación, luego de que los trabajadores movilizados defendieran la democracia sindical ante el intento de fraude de la burocracia. Y en coherencia con ese espíritu, las próximas elecciones serán las primeras en las que todos los compañeros y compañeras podrán ejercer el voto directo para elegir a los dirigentes que los representarán, gracias al nuevo Estatuto.

Muchas cosas pasaron en estos cuatro años, logros muy importantes, luchas y conflictos que quedarán para siempre en nuestra memoria y en la historia del movimiento obrero. Daniel Yofra, Secretario General de nuestra Federación de obreros aceiteros y desmotadores realizó una síntesis de su visión sobre el proceso colectivo abierto.

La democracia sindical

Para empezar, me gustaría decir que el balance real de lo que hicimos nosotros, como dirigentes en estos años, es el que van a hacer los trabajadores a la hora de votar a la lista que los represente en la Federación. Con la particularidad de que éstas serán las elecciones más democráticas que ha tenido esta entidad gremial.

Creo que algunas de las cosas más importantes que cumplió esta gestión tienen que ver con la democracia sindical y eso es así desde el origen, cuando el 17 de julio de 2013 fuimos a aquel Congreso eleccionario en Necochea con una propuesta totalmente distinta a esos dirigentes que se habían aferrado a la conducción en ese momento. Y eso fue vivenciado

ese mismo día, cuando aquellos dirigentes atacaron a sus mismos trabajadores aceiteros y desmotadores con el solo fin de quedarse con el poder adentro de la organización.

Nosotros cuando hablamos de democracia, pensamos en la libertad que tienen que tener los trabajadores para organizarse y luchar, para llevar adelante el proceso que les garantice una vida digna. Esto es muy difícil en la medida que no haya democracia y por eso nosotros después de ese 17 de julio, en que los trabajadores fueron reprimidos por sus propios dirigentes, nos propusimos no volver a pasar la misma situación.

Entonces lo primero que hicimos fue trabajar en un Estatuto que realmente cuide el patrimonio del trabajador y el futuro de su familia, en el que se priorizó mucho la participación de los trabajadores, la democracia sindical dentro de la Federación y las filiales, la libertad de expresión por sobre todas las cosas, que es muy difícil en los lugares de poder. Nosotros no queríamos solamente un cambio de los hombres y mujeres dentro de la Federación, queríamos que la Federación realmente le pertenezca a los trabajadores.

Y en este sentido está el cambio en el Estatuto de la participación de los trabajadores con el voto directo y secreto a su conducción nacional, esto nunca ocurrió en la Federación y es un punto determinante de lo que pensamos nosotros sobre democracia sindical.

Los plenarios de delegados

Son muy importantes para la vida

democrática de nuestra organización los plenarios de delegados, las elecciones de delegados en las distintas establecimientos, incluso con la participación activa de la Federación en donde no quieren elegir los delegados. Nosotros consideramos y lo dice la ley 23.551, que el delegado es el representante directo de los trabajadores y si no hay representante en la fábrica se hace difícil luchar. Desde incluso antes de la dictadura del '76 la peor parte se la llevó el trabajador de base, muchos fueron detenidos, desaparecidos por el gobierno dictador, nos han devastado las base porque era la forma de poder entrar y aplicar las políticas que tenían en mente, de otra

manera no hubiera sido posible.

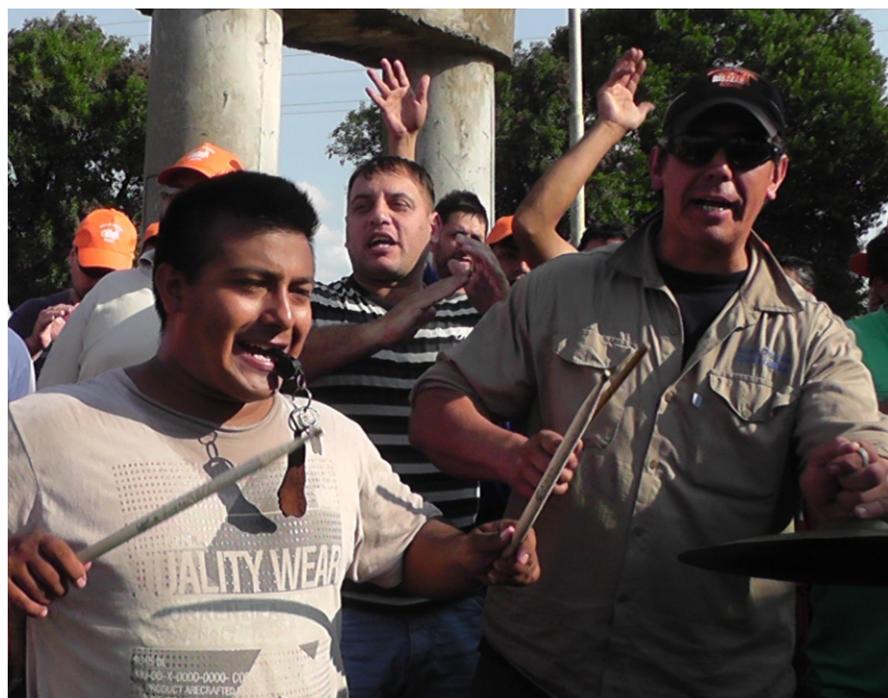
En el presente nos encontramos con un movimiento obrero debilitado en nuestro país, que no ha podido durante todos estos años de democracia recuperar la fuerza que tenía antes de la dictadura, donde sigue siendo muy difícil a los obreros elegir sus delegados en muchos sectores.

Por eso tienen tanta importancia los plenarios, que son muy activos. Durante años la principal actividad de esta Federación fueron los congresos anuales, que no estaban a la altura de las expectativas, por eso hacemos tanto hincapié en los delegados, porque sabemos que son la llave para la conducción, para tener el control de la producción dentro de la fábrica.

No tenemos hoy una sociedad consciente que entienda que tenemos patronales que lo único que pretenden es exprimir al máximo a los trabajadores sin recibir nada a cambio, solamente un sueldo magro. Por eso los plenarios son de concientización, de debate y de formación.

El primer plenario que hicimos fue en el año 2010 donde había 100 delegados, que el 60 por ciento eran dirigentes de comisión directiva de los sindicatos y esto pasaba porque no se votaba para delegados. Hoy podemos decir que tenemos arriba de 200 compañeros delegados de plantas de todo el país, que son delegados genuinos electos como lo establece la ley 23.551, eso quiere decir que la conciencia caló en muchos lugares y obviamente la presión de la Federación para que eso se lleve adelante se hizo sentir.

Nosotros reforzamos el año pasado con un plenario extraordinario, veníamos haciendo uno cada año como lo establece la ley 23.551 y le sumamos otro por la coyuntura nacional que actualmente vive el país, en especial la clase trabajadora. Con la participación de todos los dirigentes nacionales, con la participación de economistas y todo lo que pueda servir para que los trabajadores sepan para donde ir en un momento preciso.



Nosotros necesitamos que los delegados no solamente tengan conciencia de clase sino que estén preparados, porque la patronal también se prepara constantemente para ver cómo puede avasallar todos los derechos de los trabajadores y esa es la función y el camino a seguir, hasta que los dirigentes entiendan que así tiene que ser y tomen todas las medidas para poder fortalecer esta política gremial y que dure muchos años.

Los 25 días de huelga del 2015 han demostrado que todo el trabajo que nosotros veníamos realizando, con los plenarios, congresos, y asambleas fue determinante a la hora de hacer la gran asamblea nacional en Rosario, que es el núcleo más importante que tenemos en cuestión económica. El impacto que tiene esta ciudad no lo tiene otro lugar, el hecho que los trabajadores luego de

de trabajadores, por todos los mecanismos democráticos que pueden existir en una organización para sostener lo conseguido, que tantos años nos costó. Si no profundizamos la conciencia de los trabajadores, lo podemos perder en poco tiempo.

Las categorías

En el 2005 la burocracia sindical que estaba en ese momento en la Federación, una de las conquistas que entregó fue la de las categorías. En ese momento había 8 categorías, de las cuales estaba la descripción, donde cada trabajador sabía cuál era la que le correspondía de acuerdo a la tarea que realizaba. A partir de ese año quedaron solo 4 y el concepto de cada una era muy ambiguo, y fue increíble que el Ministerio de Trabajo lo homologara porque era incluso inconstitucional.



20 días de huelga decidan ir a bloquear las terminales y profundizar las medidas de fuerza hizo que logremos el triunfo.

El salario mínimo vital y móvil

Lo más destacado y lo que nunca dejamos de destacar es la defensa del salario mínimo vital y móvil, ante todos los gobiernos de turno, tanto con el kirchnerismo como con Macri, eso nos destaca. Parece una cuestión normal pero no lo es. La situación del país lo demuestra, donde el 50% de los trabajadores tienen un salario de pobreza, donde un 75% de los trabajadores no alcanza a cubrir las necesidades básicas que dice la Ley de Contrato de Trabajo y el 14 bis que dice la Constitución. Es el mínimo y vital un estandarte muy grande que tiene esta Federación.

Y esa política que venimos llevando hace años, cada vez la profundizamos más. Porque no requiere solamente de un acuerdo salarial a nivel nacional, sino que también requiere de la aplicación, que en muchos lados todavía no se puede realizar por cuestiones de organización, o porque el sindicato de base no tiene la dinámica que requiere hoy la Federación y siguen con la misma inercia de otra época. De a poco se van acostumbrando a esta nueva política que se hace hincapié en la democracia sindical, que los compañeros participen en la vida gremial de las organizaciones, a través de elecciones de delegados, asambleas

Por dar un ejemplo, la categoría más baja requería que el trabajador tenga la primaria, así que el obrero que no la tenía, no tenía el derecho de trabajar.

Este logro empezó en el Sindicato de Rosario, con un acuerdo local que se empezó a lograr también en otros gremios del país, y cuando accedemos a la conducción de la Federación lo empezamos a discutir a nivel nacional. No hicimos un laburo a puertas cerradas, sino que le dimos la posibilidad de participar a los delegados, a cada trabajador, para que nos digan que categorías tenían dependiendo de lo que realizaban. Y en la paritaria de 2014, junto con el acuerdo salarial se firmó la paritaria de interpretación de categorías, con lo que se logra que el trabajador deje de depender de la arbitrariedad de una patronal y sepa claramente cuál categoría le corresponde de acuerdo a su puesto y capacitación.

El sistema de contratistas

Otra de las luchas que venimos dando es por la eliminación de este sistema de contratistas. No solamente porque tenemos un artículo que prohíbe que haya contratistas haciendo el trabajo normal y habitual de tareas del convenio nuestro, sino principalmente porque consideramos que ese sistema es el paso anterior a la pobreza de los trabajadores.

Es un sistema totalmente perverso donde los trabajadores no sólo no son representados por los dirigentes, sino

que son ignorados por los mismos trabajadores, donde entran en una empresa sin elementos básicos de seguridad, sin el conocimiento ni la capacitación para estar en esos lugares de trabajo, ni la revisión médica que le hacen al resto de los trabajadores. Nuestra pelea es que para que esos trabajadores tengan las mismas condiciones, no para que los saquen, sino que pasen a planta en las mismas condiciones.

No podemos esperar que las empresas por motu propio quieran involucrar a los trabajadores dentro del convenio y darle las garantías para una vida digna, para que puedan regresar vivos a sus casas, y garantice la seguridad de los trabajadores. Nosotros tenemos que prevenir los accidentes laborales. En su gran mayoría los accidentados son trabajadores contratistas. La empresa no lo va hacer porque no los considera trabajadores, lo considera un servicio, entonces si estás vos o no estás vos mañana, a ellos no les interesa, mientras que esté la cantidad que necesitan para realizar ciertas tareas. En tanto nosotros podamos combatir ese sistema vamos a poder evitar la precarización laboral.

El último accidente que tuvimos en Dreyfus fue porque la patronal aprovechó un día en el que había pocos dirigentes y metió una empresa contratista. Las consecuencias fueron graves, se accidentó un compañero muy joven, de 21 años, de una contratista de la zona de General Lagos. El compañero perdió la vida. Fue un momento muy duro donde parece que todo lo que hicimos no alcanza, por eso decimos que tenemos que redoblar los esfuerzos para controlar la negligencia de la patronal, para concientizar a todos los trabajadores, para vigilar a la empresa, para cuidarse entre todos y comunicar inmediatamente cualquier situación al gremio, porque nosotros respaldamos a los trabajadores que realizan trabajos riesgosos.

La salud y la seguridad laboral

Un avance principal en este tema fue el acuerdo que hicimos en la paritaria aceitera del 2016 para que se implementen los Comités Mixtos de Salud y Seguridad Laboral en todo el país, que lo teníamos implementado en el gran Rosario y Capital Federal por una cuestión de leyes provinciales, pero no en el resto del país. Logramos que

cualquier trabajador pueda participar de éstos y pueda representar a los trabajadores con el fuero sindical que le corresponde a cualquier dirigente. Eso fue lo más importante y es lo más resistido por las patronales hasta el día de hoy a pesar de haberlo firmado. Sumar a un compañero común como paritario de un Comité Mixto es muy resistido porque quieren aislar lo máximo posible a los trabajadores de sus dirigentes.

A través de nuestra obra social, OSIAD, también se empezó durante el 2016 a hacer controles preventivos en las fábricas. Empezamos con algunas empresas grandes como prueba piloto, a hacer análisis a los compañeros para prevenir algunas enfermedades, algunas comunes a toda la sociedad y otras laborales y la intención es llevarlo a todo el país, porque sirve mucho para la calidad de vida de todos los trabajadores.

Cuando se habla de la "pesada herencia", para justificar decisiones perjudiciales para la sociedad, nosotros decimos que todos tenemos esa "pesada herencia" cuando los trabajadores logran acceder a la conducción de las organizaciones después de un periodo largo de la burocracia. Y es mentira que el ajuste tiene que ser contra los trabajadores, al contrario, uno tiene que apretar al más poderoso para levantar la organización y darle lo que corresponde a los afiliados.

Nosotros lo hemos demostrado. Entramos con números en rojo en la Federación y en la obra social, con la posibilidad de que a OSIAD le corten las prestaciones y muchos inconvenientes más que iban a perjudicar directamente al trabajador y su familia. Y hemos puesto personal idóneo acompañando a la conducción de los dirigentes tanto en la Federación como en OSIAD. Y la obra social se ha levantado económicamente, ha mejorado año tras año brindando un servicio a sus afiliados que nunca antes lo había tenido y de a poco lo estamos logrando en cada zona del país. Obviamente que todavía falta mucho, después de tantos años de abandono y desidia, pero es un compromiso que estamos cumpliendo con todas las filiales.

Por eso nosotros hacemos tanto hincapié, que después de tantos años de abandono en los que muchos afiliados se fueron, hoy no es concebible que los





trabajadores aceiteros y desmotadores no estén dentro de la obra social, no hay motivos y si hay motivos lo solucionamos. Pero los trabajadores tienen que estar en OSIAD porque depende de su aporte.

Entonces se demuestra que es falso lo de la "pesada herencia" para justificar políticas contra los trabajadores. Lo hemos demostrado en OSIAD. No fue necesario hacer ninguna restructuración ni achique, ni bajar los salarios de los empleados, ni quitarle beneficios a los afiliados. Se puede salir de una situación así con austeridad e inteligencia, en vez de sacarle a los que menos tienen.

Los desmotadores de algodón

Cuando me mandaron a Santiago del Estero como normalizador recuerdo que la discusión con los compañeros era que su sueldo era tan bajo que no podían comprarle frutas a sus hijos, no lo podían mandar al colegio, ni zapatillas y ni hablar de la salud, era muy triste, alarmante esa situación. Así que cuando arranqué me di cuenta cómo funciona el sistema político y gremial a nivel nacional, no por nada la pobreza extrema está en el interior del país, en donde los ciudadanos están en el abandono total de sus dirigentes.

Nosotros no tenemos una política de salario para los aceiteros, sino que el salario mínimo vital y móvil es el punto de partida para que todos los trabajadores tengan un salario digno. La situación de los desmotadores es muy distinta a la de los aceiteros, los compañeros son trabajadores que en su mayoría son temporarios, están cinco meses en planta, es difícil lograr el mismo nivel salarial de los aceiteros, no porque no lo queremos sino porque nos falta fuerza.

No nos ayudó que el gremio más importante del sector, que está fuera de la Federación y al que le ofrecimos sumarse para luchar en unidad, firmó acuerdos salariales a la baja en dos años consecutivos. Así y todo, en una situación de relativa debilidad, conseguimos mejores acuerdos, gracias a la huelga desmotadora del 2014, gracias a la solidaridad también de los aceiteros y por saber defender con mayor firmeza los intereses de los trabajadores en la mesa paritaria.

En el tiempo que nosotros comenzamos a pelear el salario de los desmotadores, allá por el 2005 ellos me decían que

nunca habían pensado en poder comprar una moto y menos un auto, así que les cambió la vida. Les hicimos entender que sin huelga, sin medida de fuerza, sin pelear, no íbamos a lograr nada. Así es que pudimos lograr algo de ese salario digno, que para los compañeros fue muy sustancial, para el 2009 tenían un sueldo de 1100 pesos y hoy están alrededor de 15 mil pesos.

Nunca hemos hecho nada sin la presencia de los compañeros desmotadores, cuando hay una paritaria salarial son en su gran mayoría desmotadores, están implicados y son ellos los que saben, son ellos los que toman las decisiones a la hora de firmar un convenio, los que traen el espíritu y las decisiones de los trabajadores de cada asamblea, previamente en cada gremio hacen asambleas como hacen los aceiteros y nos dicen hasta dónde quieren llegar.

Los aceiteros de oliva

En el caso de los compañeros aceiteros

de oliva tenemos una situación de poca representación gremial debido a muchos años de abandono y olvido de los dirigentes nacionales. Estamos avanzando a cuentagotas porque también tenemos del otro lado una cámara patronal que los amenaza, los despiden, los cambia de convenio. Una patronal que ha tomado la decisión de impedir a cualquier costo que puedan cobrar de acuerdo al convenio aceitero, para pagar miserias. Una patronal muy ligada incluso a los gobiernos provinciales de la región, como se demostró en el caso concreto del conflicto en La Rioja, donde quisimos organizar a los trabajadores, tuvimos una elección de la Comisión Directiva y la empresa echó a todos, incluso hasta el Secretario General. Donde toda la solidaridad se demostró yendo con compañeros aceiteros de todo el país para apoyar el conflicto, y terminamos con tres compañeros presos, con una persecución gigantesca policial dentro de un pueblo donde hay pocos habitantes.

No solamente peleamos contra las patronales, sino también con los gobiernos de turno, hablo no sólo de los políticos sino de todas las fuerzas, el poder judicial, la fuerza policial, que están en contra de los trabajadores, que a su vez tienen miedo, porque es una realidad, por eso siempre digo del tiempo que tienen los empresarios para lavarle la cabeza a los trabajadores, la principal herramienta que tienen las patronales es el miedo. Nosotros no vamos a dejar de insistir, vamos a seguir estando junto a esos compañeros para ayudarlos a organizarse y luchar por lo que les corresponde, que es el convenio aceitero y todos sus derechos.

Nuestros compañeros luchadores de décadas pasadas

Tenemos muchas deudas dentro del movimiento obrero. Deudas con aquellos trabajadores que dieron sus vidas. Recuerdo un pensamiento que tenía Horacio Zamboni, que decía que

en los '70 los trabajadores querían un mundo mejor, una sociedad distinta, mientras que hoy los trabajadores quieren el cambio de vehículo, el cambio de vida material.

Para nosotros que realmente tenemos conciencia de clase y conciencia de lucha, sabemos que la diferencia para nosotros con aquel momento es coyuntural, nosotros pensamos lo mismo, también queremos una sociedad distinta, mejor, más justa. Y aquellos muchachos dieron todo y perdieron todo, perdieron su familia, incluso perdieron la vida.

Entonces lo mínimo que podemos aportar es ser querellantes en las causas por delitos de lesa humanidad y puntualmente en la causa de Molinos de Río de la Plata en Avellaneda, en donde tenemos 26 compañeros desaparecidos, donde hace años sus familiares fueron a tocarle la puerta a la Federación y al Sindicato Aceitero de Capital y fueron corridos. Nunca les habían dado una respuesta porque no les interesaba que se investigue. Por distintas razones, una de ellas es que algunos de esos mismos dirigentes habían plasmado en las actas su participación activa en la represión, en aquel momento con el último gobierno peronista del '75, '76, y al principio con los militares, acordando con todas las resoluciones que llegaban. Eso está plasmado en las actas.

Y nosotros lo que hicimos fue darle todos los elementos que teníamos de prueba a los familiares, los historiadores e investigadores de la causa Molinos para que se investigue a fondo y se aclare para la familia, pero también para nosotros y nuestros compañeros de hoy. Que sepan que hubo otros compañeros como ellos que pelearon por los mismos derechos por los que peleamos nosotros, que tengan memoria de esos trabajadores que dieron todo para la causa de la clase trabajadora.



El “cambio” de “Cambiemos”: Inflación, desocupación, pobreza y salarios bajos

Por José Luis Mayo, Secretario de Prensa F.T.C.I.O.D y A.R.A.

Ustedes se acuerdan - como olvidarse!!! - de las promesas de campaña de Macri, el PRO y sus serviles aliados de Cambiemos repitiendo, millones y millones de veces, algunas pocas y anodinas consignas políticas, que carecían de explicación y fundamento. Irradiaron los medios y las redes sociales con embustes repetidos hasta el hartazgo. Se autodefinían como “la nueva política”. Otra mentira cínica y descomunal. Entonces, frente a las alarmas amarillas que alertaban sobre la posibilidad cierta de que Cambiemos triunfase en las Elecciones Nacionales, los compañeros aceiteros vislumbramos que podría concretarse un escenario político impensado e indeseado. Era que de la mano de Macri se metiesen en la Casa Rosada la Sociedad Rural y los CEOS, representantes directos de los trust monopólicos multinacionales y gerencieros de los agronegocios.

En un comunicado los dirigentes Federativos aceiteros advirtieron que no se votara a favor del candidato Mauricio Macri. Es evidente que, una porción importante de innumerables compañeros equivocaron el camino. Los damnificados fueron el conjunto de todos trabajadores argentinos.

A los millares de despidos provocados en el sector público y privado se le suma los embates de un feroz ajuste económico. A la escalada interminable de los tarifazos, los economistas del PRO la han definido como “normalización económica”. La inflación galopante la han promovido ellos mismos. Lo mismo que la fenomenal devaluación de la moneda, y el desatinado quite de retenciones impositivas a los grandes productores agros exportadores y a la mega minería trasnacional. Es el proceso neoliberal clásico que está operando para materializar una gigantesca transferencia de riqueza desde los trabajadores a la clase dominante.

Ahora, todo el poder de fuego del gobierno y las patronales está puesto en las paritarias. Lo dijo Macri: “hay que ponerle un límite a los aumentos salariales”. También deslizó: “hay que bajar la conflictividad gremial”. O sea, los sindicatos tienen que tragarse la suba de precios. Este año la inflación proyectada sería entre el 28 o 30%. El gobierno pretende imponer un tope salarial del 17 ó 18%, obviamente los trabajadores pierden. Referentes de las cámaras empresarias argumentan que las paritarias “no deben tomar en cuenta la inflación pasada, sino la esperada”, es evidente que, los trabajadores siguen perdiendo. El ministro de Trabajo propone que “los aumentos deben otorgarse según productividad”. Otro argumento clásico de los empresarios en tiempos de crisis y ajuste. En consecuencia, por todos lados se presiona para que se imponga,

pacto social mediante, un techo a los incrementos salariales. Para esto se recurre a la amenaza y la extorsión: “Si no aceptan, habrá más despidos”, coaccionan los funcionarios del PRO. “Tienen que cuidar el empleo”, les “aconseja” Macri a los trabajadores. Por supuesto, no hablan del trabajo precarizado, ni de los millones de desempleados, subocupados, trabajadores en negro, o de los que ni siquiera buscan trabajo porque están desmoralizados. Y como casi siempre, el as de espadas con que cuenta la clase dominante y el empresariado es la apática y estéril burocracia sindical encarnada en las centrales obreras.

Y todavía vienen por más. Como muestra nos remitimos a la modificación de la Ley que reglamenta las ART. Se inhabilita, de facto, que los damnificados puedan recurrir a la justicia ordinaria. Tienen en la mira la ultra flexibilización laboral. Potenciar la “tercerización”. Implementar una reforma con imposición de contratos basura maquillados por “pasantías” truchas. La eliminación o reconfiguración de los convenios colectivos de trabajos por actividad. Pretenden reemplazarlos “por empresa” y “por productividad”. La finalidad es devaluar y fraccionar el salario. Atomizar y debilitar orgánica y políticamente a los trabajadores. Aspiran a rebajar la condición del trabajador y súper explotarlo con un supuesto y engañoso “modelo superador de obrero moderno, polivalente y multifuncional”. Sin horarios ni turnos fijos. Apto para toda tarea y servicio. Sin importar capacidades ni categorías. Pretenden sustituir el actual régimen indemnizatorio por un ilusorio “sistema de ahorro” compulsivo. Se recorta el salario del obrero y el laburante se paga su propia indemnización cuando es despedido. Proyectan reemplazar el vigente sistema de reparto jubilatorio. Se pretende reflotar un sistema similar al impuesto por Menem con Las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). También están pergeñando la privatización del ANSES y transferir sus bienes al capital usurero y rentístico. Está en curso (al estilo Cavallo) el estudio para impulsar la reforma administrativa y patrimonial del Estado reprivatizando las empresas públicas. Transporte, comunicaciones y energía, siderúrgica y petroquímica. El plan es empezar por Aerolíneas Argentina, YPF y la red ferroviaria.

Por otra parte, con el cuento de la cacareada “lluvia de inversiones”, el país continúa profundizando un proceso irreversible de endeudamiento y sometimiento sin límites al capital financiero internacional. Ha vuelto el FMI a monitorear la economía argentina y a poner condiciones inadmisibles para los trabajadores. Mientras tanto se agiganta el déficit fiscal y la inflación se torna indomable.

Ya nada nos sorprende, con un cinismo rayano en lo patológico, continúan machacando la remanida cantinela del verso de la “libertad de comercio”, “la libre competencia” y la “ley de la oferta y la demanda”. Este discurso está desacreditado por la realidad y la gente. Instalado el dominio económico, absoluto, de las grandes corporaciones, ese argumento se cae por su propio peso. El precio lo fija, a voluntad, el monopolio imperante en la cadena productiva y comercial correspondiente a cada producto. Promueven una legislación que habilita la sustitución del producto nacional por el producto importado. Impuestos altos para la industria nacional y las PYMES. Aranceles cero, e ingreso irrestricto, a las mercancías provenientes del extranjero. Los resultados son obvios. La recesión es una consecuencia irreversible. Se frena la actividad productiva. Se desmorona el mercado interno. La expansión económica es regresiva. Las empresas quiebran y los comercios cierran sus puertas. El empleo se derrumba. Conclusión: el “cambio” que tanto cacarearon y que le dio nombre a su espacio político, “Cambiemos”, es un fraude y una fenomenal mentira. El “cambio” de “Cambiemos” es más Inflación, desocupación, pobreza y salarios bajos. El Presidente empresario ha definido a este engendro programático como “el sinceramiento argentino”. Es, en realidad, un plan de metódica demolición de las fuerzas productivas del trabajo. Encarna un programa de gobierno reaccionario de derecha, demoliberal y autoritario. Su propósito principal es que, la clase obrera y el pueblo paguen los costos de un ajuste brutal y las consecuencias de la

retrógrada reconfiguración económica y social. Se propone incrementar el poder político de los sectores de la economía ultra concentrada. En la consecución de estos innobles objetivos, las clases dominantes argentinas, tienen como meta lograr el disciplinamiento de los trabajadores. Para ello cuentan con el poderoso y aceitado aparato represivo del Estado. Y todavía, es tanto o más significativo para el gobierno del PRO, beneficiarse de la complicidad (o complacencia) de las dirigencias sindicales burocráticas que por acción o por omisión, casi siempre han jugado a favor de las patronales y el Estado. Los dirigentes aceiteros proseguiremos presionando con nuestros compañeros de fábrica sobre las centrales obreras. Sabemos de sus límites y condicionamientos. Aún así, pretendemos, y es nuestra legítima aspiración, que se organicen unitariamente. Acuerden un plan de lucha de corto y mediano plazo. Convoquen, urgentemente, como proponemos los aceiteros, a una gran huelga nacional con movilizaciones activas y multitudinarias.

Basta de despidos.

Paritarias libres y sin techo.

Salario mínimo, vital y móvil para todos los trabajadores.

Ganemos la calle, con movilizaciones activas y multitudinarias.

¡Por una huelga nacional ya!



COYUNTURA ECONÓMICA

Un plan sistemático contra el interés de los trabajadores

Por Sergio Arelovich, asesor económico F.T.C.I.O.D. y A.R.A.

El conjunto de medidas económicas dispuestas por el gobierno de Macri apuntaron –desde su asunción– a dos objetivos no declarados: a) quitar poder de negociación a los trabajadores a fin de incrementar la tasa de ganancia en el corto plazo, intentando sustituir por esta vía todo compromiso de inversión y b) generar un uso indiscriminado del endeudamiento público como herramienta tanto para atender la aparición y crecimiento de los desajustes presupuestarios derivados de las medidas del propio gobierno, como para sostener un desestímulo para quienes corrían al dólar a fin de proteger sus ahorros.

El gobierno nacional avanza y retrocede en un conjunto de iniciativas, en parte por la reacción popular y en parte como pieza de una táctica que busca mostrar señales de apertura y diálogo. Sin embargo y en materia laboral, todo lo que hizo quedó firme o casi firme. Una de las pocas excepciones visibles fue la reincorporación de una parte de los trabajadores del Banco Central de la República Argentina, luego de un acampe de más de un mes organizado por la entidad sindical nacional que los representa, bloqueando la entrada a dicha entidad.

Vale recordar el veto presidencial a la ley de protección del empleo o antidespidos, la recomendación –por instrucción interna del Ministerio de Trabajo de la Nación– a las sedes y agencias regionales de dicha cartera para que no intervengan ante la aparición de conflictos locales. También forma parte de esto la reforma a la Ley de Riesgos del Trabajo que si bien eleva el monto de las indemnizaciones no hace nada en materia de prevención y coloca al siniestrado o su familia ante la posibilidad de aceptar lo que dicten las comisiones médicas dependientes del gobierno nacional o diferir sin plazo la suerte en un juzgado no perteneciente al fuero laboral. A ello se suma la presión ejercida en las negociaciones salariales paritarias entre empleadores y trabajadores, que en general son suscriptas en condiciones lesivas del poder de compra de los salarios. Como iniciativa pendiente, el gobierno nacional tiene la intención de reducir el peso de las contribuciones patronales

que las empresas pagan sobre los salarios devengados, repitiendo una experiencia similar implantada entre 1993 y 2002. Días previos a la redacción de estas líneas, el gobierno nacional amenazó –a través de su ministro de trabajo– la apertura de juicio político a dos jueces del fuero laboral por dictaminar como homologado un acuerdo entre representantes de empresarios y trabajadores del área financiera.

En lo que hace a la deuda pública, interna y externa, quizá sea necesario desdoblado en dos nudos. El primero vinculado al arreglo con los tenedores de deuda externa que en la jerga popular se los conoce como fondos buitres. Queda cada vez más claro que hay buitres adentro y afuera y que los de adentro ocupan sillones en el poder

atractivos (lo siguen haciendo) para que constituyan una mejor alternativa que la moneda extranjera. Ocurre que no sólo aceptaron el convite empresas y personas residentes en Argentina, sino que además ingresó una masa importante de dinero especulativo del exterior aprovechando el regalito ofrecido por el directorio del BCRA. El resultado fue que los especuladores locales y extranjeros tienen en su poder (según datos de la entidad al 28/2/2017) letras u otros títulos que el BCRA les deberá pagar a su vencimiento por 794.692 millones de pesos (equivalentes a algo más de 50 mil millones de dólares). Si al vencimiento, que es corto, muy corto, digamos entre 30 y 60 días, los especuladores deciden no renovar la colocación del dinero, probablemente corran a transformar

tributarios normales y habituales crecieron un 20,1% en 2016 respecto del 2015 mientras el crecimiento de la inflación fue de entre 39% y 42%⁴.

Para afrontar el incremento de los compromisos derivados del incremento de la deuda pública, el gobierno nacional está recortando un conjunto de programas de amplia cobertura social y a la vez tomando más deuda para tapar el enorme agujero auto provocado. La deuda ya ha comenzado a crecer de modo desproporcionado y tanto en lo inmediato como lo mediano generará compromisos por el pago de intereses con frecuencia trimestral o semestral que pondrán en rojo la situación presupuestaria del estado nacional y –como consecuencia derivada– la de las provincias y municipios, al menos para los años 2016 y 2017.

Si el gobierno nos siguiera endeudando al mismo ritmo hasta el final de su mandato presidencial, agregaríamos al stock de deuda que dejó el gobierno saliente, una suma imposible de ser pagada, creando un nuevo estrangulamiento en el sector externo. La prometida y esperada lluvia de inversiones no apareció y en cambio hubo lluvia de préstamos que no sólo deberán ser devueltos y remunerados a altísimas tasas de interés, sino que además están sirviendo para sostener un nuevo ciclo de fuga de divisas.

Macri contrajo –entre el 10-12-2015 y el 31-12-2016– un promedio de 185 millones de dólares de nueva deuda por día, computando tanto la Administración Central del Estado Nacional como lo hecho por el Banco Central. Tanto la deuda externa como otros problemas globales siempre han sido percibidos por la mayoría de los argentinos como divorciados de la vida diaria de cada habitante de este suelo. Con excepción de los analistas críticos, los movimientos sociales denunciantes del tema de la deuda, los partidos políticos que han sostenido una posición contraria al endeudamiento, el conjunto de la sociedad ha visto la deuda externa como un problema que no afecta directamente a la vida de su hogar. Como no llega en ninguna boleta con vencimiento como la luz, el gas o el agua pareciera que no se paga. Por el contrario, la deuda externa ha tenido un papel central en la caída del nivel de vida de buena parte de la población. Por este camino es posible imaginar al finalizar el mandato presidencial de Macri, una deuda per cápita equivalente el ingreso promedio de todo un año, la mayoría se hará cargo de esta nueva estafa, lo pagará con el descenso de su nivel de vida y una minoría con nombre y apellido habrá vuelto a las andanzas privatizando las ganancias y estatizando las pérdidas.

ejecutivo nacional. El segundo analizando que se hizo en materia de deuda pública desde el 11 de diciembre de 2015. Sólo nos ocuparemos de este segundo aspecto.

El cuadro dice que al estado nacional ha incrementado su deuda neta, traducida a pesos, en 601.846 millones de pesos. Esto es así porque tomó deuda y a la vez canceló deuda. De esa nueva deuda, la porción mayoritaria lo es en moneda extranjera y equivale a unos 20 mil millones de dólares. El deudor es el estado nacional, más precisamente la Administración Nacional. Además está la deuda que tiene el Banco Central. Esta entidad, ha tenido desde que asumió Macri una única preocupación: que los que tienen pesos no se vayan al dólar. Para lograrlo ofrecieron pagar tasas de interés lo suficientemente

–total o parcialmente– esos pesos por dólares. Se trata de una opción imposible por la magnitud que tiene y en consecuencia disparadora de una probable crisis.

La eficiencia del nuevo gobierno en la administración del estado constituye una materia no aprobada. El año 2016 generó un resultado financiero deficitario superior en 110,4% al del ejercicio fiscal inmediato anterior¹ que siguen señalando como la pesada herencia. Esta profundización del desequilibrio tiene un conjunto de explicaciones entre las que señalaremos sólo tres:

a. La renuncia a ingresos fiscales fruto de la reducción de gravámenes a las exportaciones. En forma preliminar se los puede estimar en 7.800 millones de dólares para el año 2016², es decir un regalo al complejo exportador del conjunto de ramas de actividad económica.

b. El incremento de los servicios de la deuda pública debido al aumento del stock de deuda. La obligación adicional anual puede estimarse –por ahora– en 4.630 millones de dólares³. Esto es, sólo por intereses la Administración Nacional y en consecuencia no computando lo que debe el BCRA. El estado nacional debe pagar esa suma adicional engrosando las obligaciones y difiriendo la atención de otro tipo de prioridades.

c. La caída del nivel de actividad expresada en la marcha de la recaudación atada a aquel. Los ingresos

Concepto	2015	2016	Total
Nueva deuda contraída	151.620	1.449.879	1.601.499
En \$	131.789	938.089	1.069.878
En moneda extranjera	19.831	511.790	531.621
Deuda cancelada	132.279	867.374	999.653
En \$	129.192	666.035	795.227
En moneda extranjera	3.087	201.339	204.426
Variación Neta	19.341	582.505	601.846
En \$	2.597	272.054	274.651
En moneda extranjera	16.744	310.451	327.195



¹ http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejextexto/cuenta_nac_dosuno.html?var1=cuentanacdosdieciseis

² www.afip.gov.ar/estadisticas, recaudación mensual y elaboración propia.

³ http://www.mecon.gov.ar/onp/html/elaboracion_propia.

⁴ www.afip.gov.ar
<https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?cat=124> y elaboración propia.

RIESGOS DEL TRABAJO

Una reforma a medida de los empresarios y las ART

Por María Paula Lozano, Asesora Legal F.T.C.I.O.D y A.R.A.

Reducir la litigiosidad y no la siniestralidad

Luego de una feroz campaña mediática llevada a cabo por el Poder Ejecutivo Nacional, la Unión Industrial Argentina y la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, se aprobó una reforma cuyo principal objetivo es impedir la posibilidad de acceso a la justicia de los trabajadores y trabajadoras accidentados.

El objetivo de la campaña fue instalar como principal problema el "incremento de la litigiosidad" y la llamada "industria del juicio", mediante la estigmatización de los trabajadores y de los abogados laboristas. De esta manera, realizar una nueva transferencia de ingresos de los trabajadores al sector financiero y patronal.

En un trámite vergonzoso, el proyecto del PEN obtuvo inicialmente media sanción del Senado. Distintas entidades especializadas y representantes, se manifestaron en contra. En medio de ello, el PEN dictó el DNU 54/2017, de "necesidad y urgencia" con el mismo texto del proyecto que ya tenía media sanción.

Ante las múltiples críticas que se alzaron cuestionando la constitucionalidad de origen del DNU (por violación al art. 99, inc. 3 CN), ya que no existe necesidad ni urgencia alguna que lo justificase (tan solo incrementar la rentabilidad empresarial y de las aseguradoras), mediante el dictado del dec. 91/2017, el propio PEN rectificó su estrategia y decidió continuar con el trámite parlamentario, convocando a sesiones extraordinarias.

Finalmente, el proyecto del oficialismo se aprobó en la Cámara de Diputados de la Nación el día 15/2/2017 con el voto afirmativo de tan solo 88 legisladores sobre un total de 257. Mientras tanto, el decreto siguió vigente. Un verdadero bochorno jurídico, que daña el sistema democrático y lo único que demuestra es la decisión política oficial de aprobar la reforma a cualquier costo.

Se desconocieron todos los fallos de la Corte Suprema de Justicia de

la Nación y los distintos tribunales del país, que a lo largo de doce años dictaron múltiples inconstitucionalidades de la ley de riesgos del trabajo y sus modificaciones, que permitieron que los trabajadores accidentados puedan acceder a una reparación. Mientras tanto, quedaron muchas personas en el camino, con daños sufridos en su integridad psicofísica y sin acceder a una mínima indemnización.

Principales puntos de la reforma

Esta reforma ya no plantea como objetivo "la reducción de la siniestralidad", ni la prevención, ni mayores controles estatales, ni la creación de instancias donde participen los trabajadores como son los Comités Mixtos, para evitar que sucedan los siniestros laborales.

Si el objetivo es eliminar la llamada "litigiosidad", el camino correcto sería suprimir sus verdaderas causas: el rechazo sistemático de la inmensa mayoría de las enfermedades de origen laboral (del total de siniestros reconocidos en nuestro país, sólo el 3% sean enfermedades profesionales, según la propia SRT); la injustificada negativa de las ART a cubrir las reagravaciones; las altas médicas apresuradas; las deplorables prestaciones en especie; el permanente maltrato de los prestadores de las ART; las reparaciones magras, la morosidad en el trámite administrativo ante las ART y ante las Comisiones Médicas; etc. **Y fundamentalmente, la ausencia de prevención y seguridad laboral.**

Como se dijo desde la Asociación de Abogados Laboristas, el camino elegido por la reforma es dificultar y dilatar al extremo el acceso de las víctimas a la Justicia, obligándolas a transitar por un procedimiento médico-administrativo laberíntico, como condición previa, obligatoria y excluyente para poder realizar un tardío reclamo judicial. De este modo se vulnera un derecho fundamental: el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva (arts. 8 y 25 CADH y 18 CN), incumpliendo el Estado Argentino con una de sus principales obligaciones en materia de derechos humanos e incurriendo el Estado Argentino en

responsabilidad internacional.

Las Comisiones Médicas de la LRT son órganos federales y administrativos, pero con evidentes funciones judiciales. Ante ellas tramita un conflicto entre el trabajador o trabajadora siniestrados, y una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, en un proceso contencioso en el cual la inmensa mayoría de las veces trata sobre cuestiones jurídicas, en particular la naturaleza laboral del accidente o profesional de la enfermedad (LRT, art. 21).

Las Comisiones Médicas asumen un montón de funciones que son propias del juez. Y se hayan conformadas por médicos, que aunque posean un saber en el arte de curar no conocen debidamente las cuestiones que hacen a lo judicial y que son aspectos para los cuales se forma un/a abogado/a. Tampoco aplican la normas laborales ni los principios de orden público que tienden a compensar la situación de inferioridad en la que se encuentra la persona que trabaja.

Del derecho de defensa, de jerarquía constitucional (art. 18), se deriva el derecho a tener juzgadores idóneos, lo cual se vulnera nuevamente.

La reforma no sólo intenta obligar a las víctimas a someterse al procedimiento médico-administrativo de la LRT, sino que luego, les quita el derecho que hoy tienen de elegir el tribunal laboral del lugar de celebración del contrato, del trabajo o del domicilio de la ART (tal como se consagra en la mayoría de las normas procesales locales y provinciales), debiendo limitarse a acudir al juez del domicilio correspondiente a la Comisión Médica interviniente.

Del mismo modo, esta reforma establece restricciones inadmisibles en materia procesal, como es la exigencia de que los "peritos médicos oficiales" integren "el cuerpo médico forense". Éste actuará como un embudo en el que se amontonarán las causas.

Además, establece que si el trabajador o la ART "recurre" la decisión de las Comisiones Médicas, no podrán percibir las prestaciones dinerarias que se le hubiesen reconocido (se llama "efecto suspensivo"), lo cual genera un perjuicio para el acreedor laboral y un

beneficio para el deudor moroso, la ART. A quien, frente a un porcentaje de incapacidad alto o una indemnización elevada, le va a ser más ventajoso colocar el dinero en una entidad que le otorgue un interés financiero y posponer el pago.

El carácter suspensivo del recurso agrava profundamente la condición desfavorable de la víctima del siniestro laboral y su familia. Se trata de una persona que se encuentra en una doble situación de vulnerabilidad: una, por su carácter de trabajador subordinado, y la otra, por la disminución en su aptitud psicofísica para desarrollar su tarea y reproducir su vida. La indemnización le es imprescindible para poder reformular su proyecto de vida.

Nuevamente el objetivo de la "prevención", se pospuso sin fecha cierta. En el art. 19 de la ley se afirma que "la SRT deberá remitir al Comité Consultivo Permanente dentro del plazo de tres (3) meses contado a partir de la vigencia de la ley, un anteproyecto de ley de protección y prevención laboral destinado a garantizar que las condiciones y medio ambiente de trabajo..." La norma lo establece como un deber de legislar a futuro, no obstante, omite reglamentarlo a efectos de su aplicación y efectividad.

En ese sentido - y además del rol primordial de los Comités Mixtos, como dijimos en diversas oportunidades - es muy importante la reciente modificación del art. 75 de la Ley de Contrato de Trabajo, cuyo texto retorna en lo principal a la redacción original de 1974.

Por un lado, reconoce una herramienta fundamental que se encuentra en cabeza de los trabajadores - y que ya encuentra recepción en los artículos 1030 y 1031 del Código Civil y Comercial - que es la posibilidad de rehusar tareas si las mismas implican riesgos para su salud y su vida. Se trata de una interesante herramienta a considerar, tanto a nivel individual como colectivo. De esta manera, en la propia LCT se reconoce el derecho a retener tareas sin pérdida de la remuneración, frente al peligro inminente de un daño, incumplimiento de la obligación por parte del empleador o falta de adopción de medidas en caso que sea insalubre.

A modo de conclusión

En síntesis, la ley 27.348 y su reglamentación, constituye un entramado normativo regresivo, cuyo único objetivo fue acabar con la llamada "litigiosidad" y ya no con la siniestralidad.

Para ello, en lugar de intentar atacar las causas que la originan, estableció múltiples obstáculos para el acceso a los tribunales.

La vía principal utilizada fue la ratificación del procedimiento médico administrativo previsto por la LRT original y que fuera tachado de inconstitucional en innumerables oportunidades.

Se trata de una reforma que lejos de avanzar en la prevención de riesgos en el trabajo, fue realizada en vistas de satisfacer las necesidades de las aseguradoras de riesgos del trabajo y el incremento de sus beneficios.



Festejos en el Día del Trabajador Aceitero

Cada 29 de octubre la familia aceitera se reúne para conmemorar su día. En un club, en un salón, en la sede gremial o en la planta, el objetivo común es celebrar

los logros conseguidos, la solidaridad en la lucha y la amistad forjada en tantas jornadas de esfuerzo compartido.



RECONQUISTA



TANCACHA



SANTIAGO DEL ESTERO





CAPITAL FEDERAL



ROSARIO



LA RIOJA



DEHEZA



VILLEGAS



MENDOZA



Jornadas de Formación Sindical del SOEIA

Con una importante participación de compañeras y compañeros trabajadores aceiteros del SOEIA, se realizaron los días 2 y 3 de marzo en el club “El Puente”, ubicado junto a la planta de Nidera en Valentín Alsina, Gran Buenos Aires, paneles de formación gremial sobre importantes temas. Con la colaboración de asesores e invitados, se trabajó en “Situación económica política del país y el desarrollo actual del ataque contra los derechos de la Clase Trabajadora”;

“Proyectos de reforma y Flexibilización Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos de Trabajo, y Modificaciones a la ley”; “Medios de Comunicación, Manipulación de la Información y Clase Obrera” y “Conflictos y Criminalización de la protesta”. El cierre fue junto a compañeros dirigentes de la CD de nuestra Federación para debatir junto a los compañeros de base sobre la próxima negociación paritaria salarial aceitera.



Pase a planta en Buyatti

El Sindicato de Aceiteros y Desmotadores de los Departamentos Obligado y San Javier de la provincia de Santa Fe informó que el pasado 3 de marzo, 5 compañeros de la empresa Buyatti, ubicada en el Parque Industrial de Reconquista, pasaron a ser efectivos de dicha empresa. Los compañeros que ahora están bajo efectivo cumplimiento del Convenio N° 420/05 son Dardo Gabriel Lezcano, Aldo Miguel Brite, Ángel David Giménez, Diego Alejandro

Ojeda y Juan Carlos Fernández. “Después de varias reuniones con la empresa hemos llegado a este objetivo que hace al bienestar de las familias de estos compañeros”, destacó con orgullo Dionisio Alfonso, Secretario General de dicho gremio. Como bien sabemos, el pase a planta le cambia la vida a cada trabajador y su familia, un paso fundamental para el cumplimiento de todos sus derechos. Así que felicitaciones para los compañeros.

CONTRA LOS DESPIDOS EN GUALEGUAYCHÚ

Persecución sindical en Entre Ríos Crushing

El Sindicato de Aceiteros y Desmotadores de Algodón de Entre Ríos se encuentra en conflicto con la empresa Entre Ríos Crushing de Gualeguaychú por el despido de 17 compañeros. En diciembre del año pasado ofrecieron a los trabajadores un retiro voluntario, el cual debía ser respondido en un término de 20 días, argumentando supuestas razones económicas que obligarían a una reducción de personal.

El Sindicato reclamó que se presenten los balances para comprobar si la situación de la empresa justificaba dicha medida. La empresa jamás presentó los balances y al retiro se acogieron sólo cuatro trabajadores, incluyendo al por entonces Secretario General del sindicato, que por distintas razones decidieron aceptarlo. Ante esta situación, los compañeros del Sindicato se reunieron y tomaron de común acuerdo la decisión de hacer un corrimiento de cargos, con lo cual quedó como Secretario General el compañero Franco Quiroz.

Al pasar los días y ver que, al contrario de lo que esperaban, no entraron más trabajadores al retiro voluntario, la patronal asumió una conducta desleal, comunicando al personal que el día jueves 26 de enero se procedería a desinfectar y fumigar la planta, y que todos los trabajadores deberían presentarse el lunes 30 de enero. Ese mismo jueves, con la planta vacía, la patronal empezó a mandar cartas documento despidiendo a 17 trabajadores afiliados al Sindicato.

El día 30 de enero se realizó una asamblea y al ver que a la hora de entrada del personal, la puerta de ingreso continuaba cerrada con llave por orden del gerente, se votó en la asamblea iniciar una resistencia con



permanencia en la puerta de la planta ante el lockout patronal.

Los trabajadores se manifestaron con una movilización en la ciudad de Gualeguaychú y a través de medios periodísticos locales y nacionales, lo que sirvió para recibir el apoyo de distintos sindicatos y de la comunidad. Esta situación se extendió hasta que el 12 de febrero la Secretaría de Trabajo de la provincia dictó la conciliación obligatoria.

El día 13 de febrero fueron reincorporados los compañeros. Por orden de la gerencia intentaron tenerlos aislados en el comedor argumentando que no tenían ART, lo cual era falso, y se hicieron las denuncias correspondientes.

En este marco los trabajadores en asamblea votaron para reafirmar que se los reincorpore definitivamente. Expresaron además que "si la empresa

se encuentra económicamente mal, el despido de 17 compañeros afiliados no solucionará el problema. Esto demuestra que es un ataque al Sindicato al que estamos todos los compañeros afiliados, por reclamar lo que por ley nos corresponde. ¡Cuando

venza la conciliación obligatoria entran todos a trabajar, o no entra nadie!"

Una vez vencida la conciliación el 7 de marzo, la patronal reafirmó su intención de despedir, ante lo cual los compañeros iniciaron un paro por tiempo indeterminado.

Olivi: fraude y desprecio por los trabajadores

Al comenzar el mes de febrero, la Aceitera Olivi de Palmira, provincia de Mendoza, consumó el cierre fraudulento de la fábrica y la creación de una nueva empresa, Grupo Tedor, que funciona en las mismas instalaciones y con los mismos dueños. En el medio, despidió al conjunto de las compañeras y compañeros trabajadores, entre ellos gran parte de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera de Mendoza (SOEIAM), ofreciéndoles indemnizaciones irrisorias y por fuera de toda legalidad. La razón de todo esto, la negación de la patronal a cumplir con el convenio aceitero y seguir con salarios de miseria y condiciones laborales del siglo XIX.

El accionar de la patronal es a todas luces delictivo, y se sustenta en una serie de acciones fraudulentas: A principios de 2016 presentó un pedido de Preventivo de crisis donde no pudo demostrar pérdidas ni desbalance alguno. Por tal motivo fue rechazado en el ámbito de la Subsecretaría de trabajo. El objetivo de esta medida era el despido de más del 50% de los trabajadores con indemnizaciones menores a las que fija la ley.

En diciembre de 2016 el sindicato de Mendoza tuvo conocimiento de un plan de vaciamiento de la empresa el cual consistía en hacer pasar a dueños de la empresa -herederos en su mayoría- por trabajadores e indemnizarlos con maquinaria.

La razón última de todo este fraude es la negación de Olivi a respetar el convenio aceitero 420/05.



Manifestación en Gualeguaychú.



Avanza la nueva sede en Lezama

Luego de un año de trabajo, ya se encuentra en las últimas etapas de construcción la futura sede gremial del Sindicato Aceitero de Lezama, provincia de Buenos Aires, gracias al esfuerzo de muchos compañeros que participaron colaborando en la obra. Los terrenos fueron cedidos por el estado municipal luego de una gestión realizada por la actual conducción, encabezada por el Secretario General Juan Parodi, ante el Intendente y el Consejo Deliberante, quienes hicieron entrega de los mismos en un acto llevado a cabo en marzo de 2015.

Se está realizando ahora la instalación eléctrica, a cargo de compañeros de la planta SEDA que tienen el conocimiento. Luego seguirá el trabajo de pintura y la puesta a punto, para ponerle fecha a la fiesta de inauguración de este nuevo espacio para la vida sindical de todas y todos los aceiteros de Lezama.

8M: Paro Internacional de Mujeres

Nuestra Federación adhirió al paro de mujeres convocado para el día 8 de marzo de 2017 y convocó a movilizar en las múltiples marchas que se realizaron en el país y en el mundo.

Con luchas las mujeres han conquistado derechos civiles y laborales que la historia les negó por el sólo hecho de ser mujeres. Sin embargo, las desigualdades aún perduran ya que la condición de la mujer trabajadora se caracteriza principalmente por la discriminación que se produce por razones de género: menores salarios a igual tarea, imposibilidad de acceder a mejores puestos de trabajo,

precariedad laboral, violencia y acoso laboral, y la doble jornada laboral, dado que son las mujeres quienes habitualmente asumen la mayor carga en las tareas de cuidado, entre otras.

Nuestro desafío como organización sindical es lograr que cada vez más obreras puedan ocupar diversos puestos en la producción, en especial, de mayor calificación, y profundizar las conquistas obtenidas en nuestro convenio colectivo de trabajo, ampliando las licencias especiales, a fin de evitar que esta situación injusta e inequitativa impida el goce de los derechos de las compañeras.



ORGANIZACIÓN GREMIAL ACEITERA EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Bahía Blanca: la unidad que se construyó en la lucha

El Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Bahía Blanca - Daireaux tiene su ámbito de aplicación sobre dos localidades separadas por casi 300 kilómetros. Desde la pampa que se extiende hasta el horizonte en el centro-oeste de la provincia de Buenos Aires hasta los puertos de aguas profundas sobre el Atlántico al sur, es un sindicato con contrastes, como los que han tenido los compañeros que hoy lo conducen en unidad. Diferencias que se saldaron a partir de transitar por un mismo camino: el de la lucha por los derechos de los trabajadores.

"En Bahía nosotros tenemos a Cargill, que es aceitera con un muelle al mar, produce y muele soja, girasol. También está la empresa Oleaginosa Moreno que tiene otro muelle de aguas profundas, donde se embarca muchísimo, hoy se está trabajando muy bien, con mucha actividad, y una aceitera en Daireaux. En esa localidad también está la planta de biodiésel Aripár Bio", empieza resumiendo Pedro Enrique Rosales, Secretario General cuando le consultamos sobre la realidad de los obreros aceiteros de su zona. "Completamos carga de barcos que llegan desde Rosario, del río Paraná, como también otros que vienen vacíos y en Bahía lo llenamos de aceite, cereales, o semilla".

La vida gremial tiene un ida y vuelta entre las dos localidades. "Trabajamos llamándonos mucho, viajando mucho también, son 300 kilómetros entre Bahía y Daireaux. Vamos regularmente o cuando nos necesitan los compañeros".

La huelga de 25 días

La actual comisión directiva del sindicato está integrada por compañeros que en las elecciones previas fueron separados. De hecho, la mitad de sus 16 integrantes son nuevos, "fue una renovación importante", señala Rosales. El punto de inflexión que permitió esto fue haber transitado juntos la gran huelga aceitera del 2015. "Los 25 días de paro que se produjeron

fue un quiebre, creo, en la historia de todos los sindicatos aceiteros a nivel nacional", reflexiona al respecto Cristian Montaña, delegado entonces de Oleaginosa Moreno y quien integra ahora también la CD. "Al convivir tantos días con los compañeros, los que estábamos en una lista y los que habían estado en otra, se hizo una unidad muy grande. Se tuvo que hacer un trabajo grande en la contención para que la gente no se cayera y estuviéramos todos firmes, eso fue un rol que tuvimos que asumir tanto los delegados como la Comisión Directiva. Pero también por parte de la gente se tuvo que respaldar a esta Comisión y a los delegados, porque también somos personas vulnerables, y si no se siente el apoyo de la gente nos podemos caer. Fue un conflicto muy grande que unió mucho a la gente".

"Nosotros nunca habíamos hecho una huelga como ésta", remarca Rosales. "Fue una experiencia muy grande, porque la gente estuvo toda unida, toda firme. No trabajamos ningún día de los 25 días de paro, y después la seguimos peleando por las cosas que nos habían sacado, logramos que nos paguen un 50 por ciento del aguinaldo que nos habían descontado, un 50 por ciento de los días caídos, lo hicimos gracias a todos los compañeros con las medidas de fuerza en el puerto de Bahía Blanca".

El pase a planta en Oleaginosa Moreno

La unidad hace a la fuerza y con la fuerza de los trabajadores se logra el cumplimiento de los derechos. Así se demostró en esta nueva etapa del gremio, con la fundamental conquista de lograr que compañeros que estaban hace años como contratados, pasen a ser efectivos en planta permanente.

Mario Belmar es uno de ellos. "Yo entré en el 2001 como contratado, fui uno de los muchachos que quedamos efectivo el 18 de mayo de 2016", detalla sobre los 15 años que padeció en esa situación. Ahora, en vez de la precarización bajo el sistema de contratistas, cuenta con la estabilidad y dignidad del convenio



Los compañeros lograron la reincorporación en Aripár.

aceitero, y fue electo por sus compañeros como delegado e integrante de la CD como vocal segundo.

"Para mí fue algo buenísimo, ya que cobrábamos cuando el patrón quería o teníamos que apretarlos con el sindicato, muchas veces nos decían, hagan lo que quieran que no tenemos plata. En el tema indumentaria la empresa no nos daba nada, nos tenía precarizados. Ahora con el pase a planta se terminaron los problemas con el sueldo, el primer día hábil tenemos el sueldo depositado, el transporte, el cambio fue muy bueno, maravilloso".

Montaña agrega: "Fue una lucha muy larga porque la empresa no entendía nuestras posiciones. Había muchas problemáticas en el medio, se fueron solucionando algunas y otras no, hasta que decidimos hacer la denuncia en el Ministerio de Trabajo y entrar en la negociación. Me acuerdo que la hicimos en Capital para que se active, y hace un año atrás esos compañeros pasaron a planta permanente. Y lo bueno es que parece que la empresa entendió lo que es tener empresas contratistas, ya sea por el encarecimiento de sus costos, y por los accidentes, porque ahora en marzo la empresa va a tomar entre 10 y 15 personas, pero directamente efectivas. Ya no hay contratados, me parece que logramos demostrarles que laburar con el personal propio es lo mejor en seguridad tanto para ellos como para los compañeros".

"Fue un logro importante, alrededor de 16 compañeros son efectivos y otros 13 están por serlo, a través del convenio 420/05 hoy ya no tenemos más contratados en la empresa", dice Rosales, con un orgullo compartido por todos.

El conflicto en Aripár

"La patronal con la confrontamos en la biodiésel era muy diferente a las multinacionales que estábamos acostumbrados. Un solo dueño con mucho dinero y poder que no le importaba nada. Habíamos afiliados 13 compañeros, cuando íbamos viajando a Daireaux nos hechó 5, y viajando a

Pehuajó para mediar nos hechó los otros 8. No tenían respeto por nada, los Ministerios que no actuaban, algunos funcionarios están puestos a dedo y no saben cómo actuar, así que le iniciamos una huelga, pero no pudimos pararle la planta porque dentro habían quedado personas que eligieron ponerse del lado del patrón, y entre ellos pusieron en marcha la planta".

"Fue un problema que no le podíamos parar la planta, con los compañeros echados afuera esperando que intervenga el Ministerio, y la planta en marcha, en ese momento tomamos la decisión de bloquear la entrada. Por supuesto que nuestros asesores nos advirtieron del riesgo de que nos quieran abrir una causa, tuvimos riesgo de represión, pero no aflojamos. Al final, gracias a la mediación de la intendencia de Daireaux se pudo abrir un ámbito de negociación, llegar a un acuerdo con esa patronal y volver a incorporar a los trabajadores, que es lo fundamental".

El sindicato

"Con los compañeros estamos trabajando mucho" cuenta Montaña, y habla también de la vida social del sindicato, como la fiesta del día del niño, la canasta navideña. "Ahora empezamos con los útiles de los chicos de nivel secundario para empezar las clases. Tenemos proyectos a futuro, hace poco en una asamblea se aprobó subir la cuota sindical porque éramos uno de los sindicatos con la cuota más baja del país. Hay que seguir trabajando porque para mí se vienen tiempos difíciles, los ministerios no intervienen, esta liberada la zona para que los empresarios despidan. Van a ser años difíciles en los cuales vamos a tener que estar unidos para dar una buena lucha".

"Nosotros tenemos problemas como todo el mundo pero para enfrentarlos tratamos de estar unidos, de lucharla juntos, discutimos las cosas, hoy por hoy hay que estar preparados para la pelea" plantea Rosales, y concluye: "nosotros estamos bien y unidos, para estas paritarias si hay que parar vamos a parar".



Frente a Oleaginosa Moreno en la huelga de los 25 días.

LAS ELECCIONES Y LA HISTORIA DEL SINDICATO DE ROSARIO

Soear: la esencia que se multiplica, de abajo hacia arriba

El pasado 21 de octubre se realizaron las elecciones en el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario. Aunque hubo lista única, como sucedió en la última década, el momento de la votación directa y secreta no dejó de ser un estandarte de la ratificación política de la Comisión Directiva, en la que Adrián Dávalos y Daniel Yofra inician su tercer mandato como Secretario General y Adjunto, respectivamente. Qué significa Rosario en la construcción aceitera, los logros, desafíos y perspectivas en tiempos de consolidación, construcción y resistencia a las políticas gubernamentales.

Por Sofía Alberti, periodista.

Con 1300 afiliados repartidos en 23 partidos y departamentos desde Los Cardos a Baradero, el SOEAR sigue siendo el más numeroso de la Federación Aceitera y Desmotadora. Tiene presencia en una decena de fábricas aceiteras y envasadoras, enclavadas en uno de los polos agroexportadores más importantes del mundo. Famoso por nacionalizar un proyecto político sindical que difundió en el país y el exterior el 'fenómeno aceitero', en el 2015 fue protagonista junto a los sindicatos de todo el país de la huelga de 25 días en defensa del Salario Mínimo, Vital y Móvil.

En clave orgánica, en 22 años pasó de 13 a 19 miembros de Comisión Directiva y de 5 a 25 delegados. El crecimiento no es sólo por proliferación de dirigentes: las afiliaciones crecieron un 225%.

Pero la cosa no siempre fue así, ni su sostenimiento fue soplar y hacer botellas. Por eso, vale la pena retomar la perspectiva de construcción del Sindicato, que fue recuperado a inicios de los años '90 de la mano de Daniel Adamo, época en la que los actuales dirigentes se le animaban a la función de delegados en un contexto de privatización, ajuste y destrucción del aparato productivo.

La base

Con una composición de integrantes de 40 años promedio, la Comisión

Directiva del SOEAR habla de expansión y renovación. Desde 1992 ninguna empresa despidió a ningún delegado por pensar distinto, pues la organización no lo incentivó, ni lo permitió. Hay discusiones, claro, pero la solidez de lo construido y ganado ha hecho que ninguno de los compañeros defina armar otra lista, y que se sostenga un 80% del voto positivo del padrón en cada convocatoria electoral. No obstante, la sensación para Dávalos es que "siempre hay lista opositora, porque tenés que reafirmar lo que hiciste mediante el voto. No es lo mismo si vota el 20 o el 70 por ciento de los trabajadores ¿qué legitimidad tenés vos ante la patronal si vota el 20%?".

Adrián ingresó en 1991 a trabajar en la industria, fue delegado entre 1997 y 2004, cuando participó por primera vez con un cargo en la Comisión. "El año que entré hubo un cambio de lo que era el sindicalismo tradicional, se empezó a ver la verdadera democracia que tiene que haber dentro de la fábrica y que tiene que ver con la honestidad", contó. Para el Secretario Adjunto del SOEAR y dirigente de la Federación Aceitera y Desmotadora, Daniel Yofra, "Rosario siempre fue el ejemplo de todo. Desde la paritaria iniciada en 2004 hasta la elección de delegados en todas las fábricas donde pisamos. Es un sinónimo de democracia y de fortaleza que es reconocida no por nosotros, sino por el mundo obrero aceitero y desmotador y el resto de los



trabajadores de la zona que ven los frutos de nuestro trabajo. La honestidad no se dice, se demuestra y hemos demostrado honestidad e idoneidad en la práctica".

Un punto no menor es que la organización no renta cargos y quienes los asumen han pasado por la representación en fábrica. El ejercicio de la democracia de base y la asamblea en lugares de trabajo son motivo de permanente acicateo para sostener en el cotidiano los valores elementales que los han llevado a consolidar el sindicato. Yofra, o "El Cabezón" para los compañeros, ingresó a la fábrica cuando la Lista Naranja ganó. Integró un "grupo rebelde" en Dreyfus, que no se subordinaba con los despidos y que

semanalmente asistía a reuniones en el sindicato, al que veían con interés pero también algunas inquietudes. "Tampoco bajábamos de Sierra Maestra, hacíamos lo que podíamos, algún berrinche, protestando por horas extras que no nos pagaban. Tanta fuerza hicimos que la empresa pidió que el grupo de 16 trabajadores de producción pasemos a Aceiteros". Por aquel entonces la dispersión en materia de afiliación sindical era enorme y debilitaba fuertemente todo reclamo obrero, dado que muchas veces la actividad real no coincidía con la estipulada en el encuadramiento.

Fue electo Delegado en diciembre de 1993 y tres años después se incorporaba como Secretario Gremial. "Era una época muy dura, con los gremios totalmente abatidos. Los '90 fue la primera ruptura histórica de la CGT. Para nosotros era imposible recuperar a los compañeros, nos cerraban los sectores por falta de producción, como nos pasó en 1997 en Molinos. Era mi primer año como Secretario Gremial", rememoró.

Aunque se conocían de luchas previas, 'el Mono' y 'el Cabezón', se juntaron por primera vez en la vida institucional del sindicato en 2004, justo cuando Zamboni llegó para hacer cimbrar las conciencias y las prácticas.

Organizador de la estrategia

El arribo del abogado laboralista Horacio Zamboni marcó una bisagra. "Él nos abre los ojos y nos hace pasar a la vanguardia, con aciertos y errores", recuerda Dávalos. "Como dice Daniel, teníamos la fuerza, queríamos pelear, pero no sabíamos cómo. Zamboni consolidó la estrategia política del sindicato, empezando por la discusión salarial y el derecho constitucional. Él opinaba, pero la huelga la definíamos nosotros en asamblea. Por ahí se enojaba, porque decíamos que era por tiempo indeterminado y no entendía por qué", recordó. La claridad del abogado pasaba no sólo por debatir



Daniel Yofra y Adrián Dávalos.

desde su exhaustivo conocimiento a la par con los obreros, sino por el respeto irrestricto de lo que definía la asamblea, coincidiera o no con lo acordado.

“Ahí empezamos a caminar otro camino. Horacio nos acomodaba la carga para que andemos derecho. Él veía en nosotros lo que nosotros no podíamos ver y la potencia que teníamos en una industria en expansión. Cada vez que queríamos aumentos de sueldo teníamos que presentar un certificado de pobreza. Lo metimos en una negociación de Dreyfus y después todos los compañeros quisieron tenerlo de abogado”, contó Yofra.

El ejemplo fue calando y los contratistas se acercaban a Aceiteros. Los paros se hacían donde se ponía el pie y no ya afuera y con piquetes como en los '90: la fuerza estaba adentro de las plantas. “Entre la dirigencia sobresalíamos por quilomberos, tampoco era que se nos saltaba la cadena. Pero con Horacio es como que pasamos de nafta común a premium, nos dio esa inyección de combustible que necesitábamos para llevarnos todo por delante”, valoró el Adjunto del SOEAR.

El rol desde y hacia la clase

Aunque mucho se ha hablado y habla de él, la realidad es que Don Horacio es el que metió la perspectiva nacional a la construcción aceitera. Con las negociaciones paritarias de 2004-05 en la mano, ya no se trataba de mostrar lo que se podía hacer en un sindicato local: se trataba de un ya irrenunciable compromiso con la clase en su conjunto. En 2009 este sector ganó la Federación Aceitera y Desmotadora, con un perfil combativo que incorporó a ambas patas en la construcción y la defensa de derechos. Previamente los compañeros desmotadores eran fuertemente relegados y no contaban con el acompañamiento de su dirigencia nacional.

“Rosario siempre fue solidaria con el resto de los trabajadores, no sólo de discutir cuestiones relegadas, sino exteriorizarlas. Hay organizaciones que tienen buenos logros y no los cuentan en complicidad con las empresas, el estado y las patronales, para que otros sectores no reclamen lo mismo”, consideró Yofra.

En este sentido, el rol del delegado fue y es fundamental. “Es el nexo casi perfecto -cuando la estupidez no te gana- entre el sindicato y los trabajadores, donde nace todo, es el que está todos los días con los compañeros. El delegado y la democracia directa nutren todo. De ahí nacemos nosotros,



Horacio Zamboni.

de los golpes de los 90. Es la esencia que se multiplica desde abajo hacia arriba”, definió Dávalos.

De hecho para los dirigentes, los 25 días de huelga del 2015 no podrían haberse sostenido sin el alineamiento de los tres actores nodales: los trabajadores, sus delegados y el sindicato que mediante los dirigentes negociaban en Buenos Aires con mandato de asambleas.

El trabajo de base ha sido y es un cristal de muchas caras. No sólo da la fuerza para reclamar colectivamente ante las empresas, sino que va modificando la relación entre laburantes. Según contó el dirigente, había compañeros que antes de afiliarse eran bastardeados por el gerente y hasta por el trabajador que se creía superior porque hacía otra tarea. “Se le devolvió la dignidad a esa gente y se multiplicó en las fábricas”, subrayó.

Resistir, construir y ganar

Mirando hacia adelante, hay mucho por hacer. No sólo si se analiza desde la perspectiva nacional y general del mundo del trabajo, donde el gobierno aplica un feroz plan de ajuste, despidos, represión y pérdida de derechos colectivos. Sino también desde la consolidación interna de proyectos vinculados a la salud, la vivienda y la continuidad de lo bien hecho.

Para el Secretario General del SOEAR, ‘no hay mejor defensa que un buen ataque’, por eso después del logro de la

paritaria salarial del 2016, se cerró el año planteando su reapertura, la discusión del convenio y el reparto de ganancias, y se logró a nivel nacional una importante suma no remunerativa extraordinaria. Además, a nivel local ya está el terreno para construir un barrio aceitero, que parcelará hasta 50 lotes a los que los trabajadores podrán acceder en cuotas blandas. A eso se suma que Rosario va por la nueva sede, la Obra Social ya instaló un ecógrafo 4D y próximamente se incorporará un mamógrafo, todo con técnicos locales. Se profundizará a la par, la prevención y

los tratamiento de las llamadas ‘enfermedades profesionales’.

“Lo que se viene es lucha mas lucha y resistencia, sobre todas las cosas. Por suerte a los mismos dirigentes nos tocó resistir, conseguir y resistir”, analizó Daniel. “Tenemos que hablar de programa político, este gobierno viene a destruir. Tenemos que ver cómo resistir y seguir avanzando. Porque independientemente de la actividad, somos todos trabajadores. Creemos que acá se para y se termina todo esto con una huelga general y movilización”, concluyó Adrián.



Elecciones del SOEAR del 21 de octubre de 2016: Urna en Bunge Ramallo.



Compañera votando en Cargill Villa Gobernador Gálvez.

70 AÑOS DE LA FEDERACIÓN ACEITERA

“Ustedes están haciendo historia”

Por Leonidas “Noni” Ceruti,
historiador.

El Dr. Horacio Zamboni en una ocasión les dijo a los aceiteros, “Uds. no se dan cuenta pero están haciendo historia”, y cuánta razón que tenía.

La Federación Aceitera cumple 70 años y desde 1947 fue pasando por muy variadas experiencias.

Se produjo un puente histórico entre generaciones con conocimientos y hábitos distintos, y la síntesis de ese proceso llevó a nuevos intentos, y así se sucedieron acontecimientos, algunos rescatables y otros no.

En esas siete décadas, los aceiteros enriquecieron las vivencias anteriores, como los cuerpos de delegados, comisiones internas, el accionar de los sindicatos, el ejercicio de la democracia directa, tomas de fábricas, organización de huelgas, paros activos, movilizaciones, etc...

Intervinieron activamente durante los dos primeros gobiernos del General Perón, con una relación íntima con el presidente y su esposa Evita, participaron de la Resistencia en las fábricas y barrios obreros luego del golpe del 55; las importantes huelgas y conflictos durante el gobierno de Frondizi y la implementación del represivo Plan Conintes, del Plan de Lucha de la CGT entre mayo de 1963 y julio de 1965, el crecimiento de la burocracia sindical, el apoyo de importantes dirigentes sindicales al golpe militar de Onganía en 1966, de lo acontecido hasta 1973, los años de la dictadura genocida del 76, con varios aceiteros desaparecidos, la recuperación de la democracia, los años 90, con los ataques a los derechos laborales obrera, y luego el gran cambio en Federación Aceitera en el 2013 hasta la Gran Huelga Nacional Aceitera del 1915.

Y como cada aniversario es oportuno para la reflexión, a la Comisión Directiva (CD) de la Federación

Aceitera le pareció un buen momento para sumergirnos en las raíces de la organización, que quedaron registrados en bibliotecas, libros de actas, carpetas con papeles y fotos amarillentas, y para descubrir los principios y valores que permitieron la subsistencia en épocas de crisis y de los triunfos colectivos, y que todo quedara en un libro.

Todo comenzó como las grandes cosas, y fue cuando varios sindicatos aceiteros de distintos puntos del país se reunieron en octubre de 1947 para constituir una organización nacional para defender los derechos conquistados e ir por nuevos.

Al recorrer estas siete décadas de la Federación Aceitera podremos transitar paso a paso los mismos caminos de la historia del país, de la clase obrera, de sus luchas, sus reclamos, sus conquistas y pérdidas. Todo aparece en las actas de los Congresos desde 1947, de las reuniones de la CD, en algunas publicaciones, en el contenido de viejas carpetas, en los discursos de dirigentes, delegados, asesores, en los recuerdos de muchos memoriosos.

Dado los importantes y variados temas, de la vida de la Federación Aceitera y la muy buena base documental con que contamos, es que hemos decidido plasmar esta historia en dos tomos.

Debemos hacer una aclaración, al comienzo de cada capítulo, realizamos un análisis de la situación económica, política y social del país, de cada periodo, para tener una idea y ubicarnos en el clima en que se debieron desenvolver los aceiteros y la Federación. Estos ítem los consideramos de mucha importancia, porque existió una íntima relación entre lo que acontecía tanto para los empresarios, como para los trabajadores aceiteros y los gobiernos de turno. Y como veremos en muchos acontecimientos provinciales o nacionales, los aceiteros participaron de distinta manera.



Obreros toman Heliantus en el marco del Plan de Lucha de la CGT de 1963.

Que es lo que podremos ver en el primer tomo. En el Capítulo I, abordamos la Industria Aceitera, desde sus orígenes en el país hasta la actualidad.

Luego, nos adentramos en los primeros sindicatos aceiteros que fundaron la Federación Aceitera, como el gremio Unión Obreros Fabriles del Chaco, el Sindicato de la Industria Aceitera de Capital Federal, el Soear (Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario), el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rafaela y Esperanza, como así también del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros y Desmotadores del Algodón de Reconquista.

Más adelante investigamos el origen de la Federación Aceitera, su conformación, el debate del nombre, los estatutos, desde el primer congreso realizado el 29 de Octubre de 1947 hasta 2008. Así transitaremos los temas tratados, las distintas problemáticas, las filiales, las resoluciones, los discursos, etc.

Cabe preguntarse ¿Por qué hasta el 2008? Simplemente, porque luego comienza la transformación de la organización.

Así en el capítulo siguiente, indagamos lo acontecido desde el 2009 hasta el 2017, como se fue dando todo esa evolución desde esa fecha, y como nada volvería a ser igual, todo se aceleró.

Veremos distintas vivencias, donde hablan los protagonistas, aparecen los cambios que estaban en marcha, paros, negociaciones con los empresarios y el gobierno, los acuerdos, plenarios de formación de delegados, discursos que hicieron historia, las repercusiones en la prensa nacional, movilizaciones, planes de lucha para superar los techos paritarios. Aparecen las asambleas, las elecciones de delegados, la pelea contra las empresas contratistas, y por los comités mixtos de salud. Más la aplicación de las enseñanzas del compañero Dr. Horacio Zamboni

Una parte especial le dedicamos al

Congreso en Necochea del 17 de Julio del 2013, los inicios del movimiento, de cómo los aceiteros enfrentaron a la burocracia y la patota, los relatos y vivencias de esa jornada histórica. La elección de la nueva CD, y el comienzo de una nueva historia.

Finalmente, le dedicamos un capítulo, a la Gran Huelga Nacional Aceitera del 2015, bautizada por los trabajadores como “El Aceitazo”. Analizamos los 25 días en que los aceiteros hicieron historia, fue la hora de luchar, de la solidaridad, de la entrega.

Mientras que en el Tomo II, abordaremos la historia de las filiales que integran la Federación Aceitera, para posteriormente introducirnos en un tema muy importante para los aceiteros y sus familias, como ha sido el origen, y las luchas por la Obra Social, ya que desde su origen pasó por distintas etapas, algunas de crisis terminales, otras de intervenciones, otros momentos de cambios, y hasta la actualidad, que es de crecimiento y éxitos.

En los distintos Congresos, reuniones, plenarios, el tema de la Obra Social siempre estuvo presente, por eso le dedicamos páginas especiales.

Luego, investigamos sobre el sistema contratista y la tercerización, la salud laboral y las condiciones laborales.

Y rescatamos lo que ha sido una decisión fundamental, retomando una vieja tradición de la clase obrera, como es la publicación de un periódico, para difundir las actividades de la Federación. Repasaremos los distintos números y los temas tocados.

Finalmente, le dedicamos un capítulo a las entrevistas a los trabajadores aceiteros, desde integrantes de la CD, delegados, miembros de los distintos sindicatos, etc. Será una manera de que nos relaten en primera persona, el quehacer de los miembros de la Federación Aceitera.

De esa manera, recorreremos los 70 años de vida de la Federación.

